



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

CARPETA INFORMATIVA LOCAL

06 DE SEPTIEMBRE DE 2024



UDEG



**UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA**
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN SOCIAL



Nada echa atrás a la reforma: Claudia



“Que se ejerzan todas las acciones necesarias para conservar la separación de Poderes establecida en la Constitución, para asegurar que no se elimine el contrapeso entre los Poderes de la Unión”.

Norma Piña Hernández,
ministra presidenta de la Corte.



“Sólo un traidor le daría la espalda a México y vendería el futuro del país. Los senadores del PAN estamos firmes y comprometidos, no traicionaremos a México. Votaré en contra de la reforma”.

Francisco Ramírez Acuña,
senador por el PAN.



“El momento histórico que vivimos no deja espacio para dudas: los senadores de Movimiento Ciudadano votaremos en contra de la mal llamada reforma al Poder Judicial de Morena”.

Clemente Castañeda,
senador por MC.



“Esta reforma es clave para asegurar que la justicia en México esté verdaderamente al servicio del pueblo, no de las élites. No podemos permitir que unos cuantos sigan disfrutando de privilegios”.

Carlos Lomeli Bolaños,
senador por Morena.



SIN RETORNO. Claudia Sheinbaum descartó cualquier reversa a la iniciativa judicial. “La reforma es lo mejor que puede pasarle al país. ¿Cómo unas cuántas personas van a echar para atrás la voluntad del pueblo, la votación del 2 de junio? Eso no es legal”, afirmó.

Es una determinación del pueblo mexicano, afirma la presidenta electa. Los partidos de oposición descartan “traidores” en el Senado

Aunque jueces federales han emitido tres suspensiones parciales y una definitiva para frenar la reforma al Poder Judicial, la presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, afirmó que no dará reversa a la iniciativa.

“No hay posibilidad de echar para atrás la reforma, esa fue la decisión del pueblo de México. Además, nadie tiene por qué preocuparse, el que los jueces, ministros y magistrados sean electos por el pueblo es mejor para México. Eso significa más democracia, más independencia del Poder Judicial”, declaró sobre la propuesta, que fue aprobada por los Diputados con 359 votos a favor y 135 en contra.

La suspensión definitiva de la jueza Martha Magaña López ordena al Senado que no apruebe la iniciativa votada en la Cámara de Diputados. Y después de la Cámara Alta, que tampoco se envíe el decreto a las Legislaturas estatales para su aprobación. De lo contrario, se incurrirá en desacato y se daría vista al Ministerio Público Federal por el delito de abuso de autoridad.

Tanto Sheinbaum como el Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmaron ayer que ese amparo “no tiene sustento”.

“Quien tiene que decidir la reforma constitucional son los diputados y senadores. Y como dice la Constitución en el Artículo 39, la soberanía reside en el pueblo. Además, el único que tiene atribución para cambiar la Constitución es el Constituyente, que en nuestro país son dos terceras partes de la Cámara de Diputados y de Senadores... y las mayorías en los congresos locales”, recordó Sheinbaum.

En vísperas de la discusión de la reforma en el Senado, se ha calentado el ambiente por las especulaciones sobre quién le dará a Morena y aliados el voto 86 que necesitan para lograr la aprobación (hoy tienen 85). Por lo pronto, los partidos de oposición han hecho público su rechazo a la iniciativa obradorista.

“Todos mis compañeros han dicho cuál va a ser el sentido de nuestro voto, así es que le decimos al pueblo de México que de Movimiento Ciudadano no se preocupen, no tengan ninguna duda: MC va a votar con convicción en contra de la mal llamada reforma judicial”, sentenció el coordinador de MC en el Senado, Clemente Castañeda.

La reforma al Poder Judicial ahora está en manos del Senado: el domingo 8 de septiembre sesionarán las comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos para discutir y aprobar el dictamen. Y el miércoles 11 el pleno votará la iniciativa.

El voto secreto está prohibido

El reglamento del Senado de la República impide la opción del voto secreto para iniciativas como la del Poder Judicial, que se comenzará a discutir el domingo. Héctor Ruiz López, investigador de la Universidad de Guadalajara, aclaró que solamente existen tres tipos de votación en la Cámara Alta:

- 

1.- Votación nominal: el legislador emite su voto luego de identificarse con su nombre y apellidos, o mediante el sistema electrónico de votación. Es la que se adoptará para aprobar o rechazar la iniciativa del Plan C.
- 

2.- Votación económica: los senadores se limitan a levantar la mano en dictámenes de menor importancia.
- 

3.- Votación vía cédula: se permite el voto secreto, pero sólo se utiliza para la elección de personas.

► Páginas 6 y 7

AP

a de su pie derecho la línea de fondo de la zona de gol, lo uido en el último segundo del juego en Kansas.

PODER JUDICIAL OPOSICIÓN

Senadores de MC van contra reforma judicial

Daniel Barreda anunció públicamente que no avalará la propuesta del Presidente

Clemente Castañeda denunció una campaña de desprestigio contra uno de sus compañeros

Luego de que había mantenido una postura ambigua respecto a la reforma judicial, el senador de Movimiento Ciudadano (MC), Daniel Barreda, aclaró que votará en contra del dictamen. Y así lo hará el partido.

Entrevistado al llegar a la sede alterna del Senado para participar en la sesión ordinaria, el legislador por Campeche denunció una persecución política por parte de la gobernadora de ese Estado, Layda Sansores.

Daniel Barreda aseguró que él es “el más interesado en que se concrete una reforma judicial, pero no esta que propone Morena.

“Yo vengo de Campeche y en Campeche, desde hace dos años y medio, hemos estado envueltos en una persecución política por el Gobierno del Estado. Hoy Eliseo Fernández tenía que estar en el Senado, le violaron los derechos político-electorales. Hoy Bibi Ravelo, que es la alcaldesa de Campeche, está perseguida políticamente, le están armando carpetas de investigación. Nuestro diputado federal, desde ayer, está siendo violentado en su hogar, en el hogar de su mamá, con carpetas de la Fiscalía”.

“Claro que necesitamos una reforma judicial, pero hay que leerla, hay que entenderla, no nada más porque lo pide un grupo o lo niega otro grupo, hay que decir sí o no. Yo me encargué de eso, me encargué de leerla, de estudiarla, y por lo pronto mi respuesta es no, no a la reforma judicial”, recalcó.

Por su parte, el coordinador de MC en el Senado, Clemente Castañeda, denunció que



DECLARAN. Clemente Castañeda (camiseta blanca) y Daniel Barreda (corbata negra).

en las últimas horas hay una campaña de presión, de desprestigio, contra uno de nuestros compañeros, el senador Daniel Barreda de Campeche, a quien le reconozco siempre su compromiso, su valentía, para con su Estado y para con Movimiento Ciudadano. De viva voz, todas mis compañeras y compañeros han di-

cho cuál va a ser el sentido de nuestro voto. Así que le decimos al pueblo de México: de Movimiento Ciudadano no se preocupen, no tengan ninguna duda, MC va a votar con convicción en contra de la mal llamada reforma judicial”.

El Universal

REFORMA

Reforma fortalece el sistema de justicia: Lomelí



SENADOR. Carlos Lomelí es senador por Morena.

Desde la histórica Casona de Xicoténcatl, sede del Senado de la República, el senador Carlos Lomelí Bolaños participó en la sesión que discutirá la reforma al Poder Judicial en los próximos días. El senador jalisciense subrayó la importancia de esta reforma para fortalecer el sistema judicial en el Estado y garantizar seguridad y justicia para sus ciudadanos.

Lomelí destacó que la reforma busca dar mayor independencia al Poder Judicial frente a los grupos económicos y políticos del país. Además, subrayó que esta iniciativa responde a un mandato de la mayoría de los mexicanos, quienes lo expresaron en las urnas el pasado 2 de junio.

“Esta reforma reafirma el compromiso del Senado de impulsar cambios que fortalezcan la justicia en el país, un aspecto crucial para el desarrollo de Jalisco y el bienestar de sus ciudadanos”, comentó Lomelí.

El senador explicó que la reforma es clave para mejorar la transparencia y el acceso a la justicia, lo cual impactará directamente en la calidad de vida de todos los ciudadanos.

ENTRE LA POLÉMICA

Iglesia católica advierte por la autonomía del PJ



MENSAJE. La Iglesia menciona que se debe respetar la división de Poderes.

La Conferencia del Episcopado Mexicano expresó su preocupación por la posible aprobación de la reforma judicial presentada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, que fue aprobada por en primera instancia por la Cámara de Diputados y que próximamente se analizará en el Senado de la República.

En un comunicado, la iglesia católica menciona que “la propuesta impulsada por el Presidente no responde a la revisión integral del sistema judicial, ni garantiza una mejor y más cualificada impartición de justicia, más aún, afecta la autonomía del Poder Judicial y pone en entre dicho la división de Poderes que establece nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

Por ese motivo, pidieron que los integrantes del Poder Judicial (PJ), los jueces, magistrados y ministros sean escuchados.

CATOLICO
COMULGA
HOY ES
VIERNES PRIMERO

El Universal

CONTINÚA EL DEBATE PODER JUDICIAL

Senadores cambian de sede por protestas



LUCHAN. Trabajadores del Poder Judicial afirman que extenderán su manifestación hasta la toma de protesta de Sheinbaum.

Los trabajos del senado se llevan a cabo en la casona de Xicoténcatl

El presidente de la Cámara Alta afirma que la medida es por las marchas

Los senadores del Congreso trasladarán el avance de la reforma judicial a la casona de Xicoténcatl, antigua sede de la Cámara alta, tras las manifestaciones que realizan jueces y trabajadores del Poder Judicial para impedir su aprobación el próximo domingo.

El presidente del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, señaló ayer que esta determinación se tomó por “la imposibilidad material para realizar la sesión en la sede principal”.

Desde las primeras horas del día, cientos de jueces y trabajadores del Poder Judicial trasladaron, tras más de tres semanas de huelga, sus protestas al Senado para evitar que se apruebe la polémica reforma para elegir por voto popular a los juzgadores que avaló el miércoles la Cámara de Diputados.

Por ello, el presidente del Senado citó casi una hora antes, a una sesión en la antigua casona de Xicoténcatl, en el centro de la capital mexicana.

En la sesión de este jueves, programada a las 11:00 horas (17:00 horas GMT), que calificó Fernández Noroña de “sencilla”, se discutirán 94 asuntos, entre los que destaca el anuncio oficial de la recepción del dictamen de reforma judicial con el aval de la mayoría oficialista de la Cámara de Diputados.

“Hoy tenemos una sesión muy sencilla y vamos a llevarla a cabo. Yo recibí mandato, facultades para convocar a una sede alterna si hubiese dificultad material, que es el caso”, indicó en un videomensaje en redes sociales.

Desde el martes pasado, la Cámara de Senadores aprobó diversos acuerdos para poder cambiar la sede de las sesiones y ser tramitadas de inmediato a las comisiones dictaminadoras, a fin de aprobar el dictamen en comisiones el próximo domingo y en el pleno el miércoles siguiente.

“Están creando una subasta de jueces”, afirman

David Aponte, junto con Maite Azuela y los especialistas en Derecho por la UNAM, Juan Jesús Garza Onofre y Javier Martín Reyes analizan la reforma judicial propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Está semana se aprobó la reforma

judicial en la Cámara de Diputados lo que mantiene inconformidades en diversos sectores incluidos los trabajadores del Poder Judicial, quienes se mantienen en paro laboral.

Martín Reyes explicó que la iniciativa es abiertamente violatoria del principio de independencia y de la autonomía de los órganos de Poder Judicial.

Afirmó que con la reforma están creando una subasta de jueces, donde puede intervenir el gobierno y partidos políticos. Agregó que existe una desigualdad estructural, porque la Corte juega con las reglas y los otros actores políticos no.

Garza Onofre detalló que la figura de los “jueces sin rostro” se le ocurrió al Presidente para que quienes se enfrentan al crimen organizado no vayan a tomar represalias, pero eso afecta el debido proceso, la transparencia y si sentenció en contra o a favor del narco, no vas a saber quién es.

“Es una iniciativa que no mejora el acceso a la justicia y que no permite que se dicten sentencias de mejor calidad”, señaló Martín Reyes.

Los expertos coincidieron en que la herencia que AMLO está dejando a Claudia Sheinbaum es un país menos democrático.

El Universal

CHARLA EN EL ITESO

Canadá respeta la soberanía del país: Graeme C. Clark

El embajador de Canadá en México conversó con la comunidad universitaria del ITESO en el marco de los 80 años de relación diplomática entre ambos países.

“La reforma (judicial) es un tema que compete a ustedes como mexicanos, en pleno derecho de su soberanía”, aunque se está siguiendo con mucho interés todo el proceso, afirmó Graeme C. Clark, embajador de Canadá en México, durante su visita al ITESO.

Invitado por la Oficina de Internacionalización del ITESO, el diplomático conversó con la comunidad universitaria sobre la actualidad de las relaciones entre Canadá y México, que en 2024 cumplen 80 años. La charla fue moderada por Marcos del Rosario, director del Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos (DSOJ) del ITESO.

Uno de los temas de mayor interés para los estudiantes que participaron en la charla, que se llevó a cabo en el ágora de la Biblioteca Dr. Jorge Villalobos Padilla, fue la coyuntura política de la Reforma Judicial y sus implicaciones en los ámbitos comercial y diplomático con Canadá. En ese sentido, Clark señaló que los inversionistas canadienses en México han destacado sus preocupaciones a partir de los escenarios que pudiera desatar la aprobación o no de dicha reforma.



VISITA. Graeme C. Clark, embajador de Canadá en México.

LLAMAN A CUIDAR EL T-MEC



ENOJO. Estudiantes realizaron una concentración a favor de la reforma judicial.

Congresistas de EU piden intervención

Un grupo de 10 congresistas estadounidenses pidió a la titular de la Representación Comercial de Estados Unidos, Katherine Tai, involucrarse en el tema de la posible aprobación del paquete de reformas constitucionales en México para evitar que vayan en contra de las obligaciones y compromisos establecidos en el T-MEC.

Los legisladores solicitaron también a la administración de Joe Biden fijar una postura respecto a las reformas constitucionales en México, en particular en los sectores energético, minero, de maíz transgénico, la desaparición de organismos autónomos y la reforma judicial.

En una carta, los congresistas, liderados por el presidente del Subcomité de Comercio de la Cámara de Representantes, Adrian Smith, reconocen el respeto a la soberanía de cada país, pero consideran que “muchas de las reformas propuestas parecen comprometer el acceso de los in-

versionistas de Estados Unidos a un marco regulatorio estable, predecible e imparcial”.

Reformas socavarían la competitividad de América del Norte

Expresaron su preocupación por las prohibiciones del Gobierno mexicano para limitar ciertos métodos de extracción, la exploración de litio, la restricción de operaciones y permisos en la industria eléctrica, y la prohibición de importaciones de maíz genéticamente modificado, además de la desaparición de órganos autónomos.

“Esas políticas socavarían la competitividad de América del Norte y crearían un entorno desafiante para las empresas que buscan operar bajo las reglas del T-MEC en México”, expusieron.

Con la discusión de las reformas acercándose, los congresistas pidieron actuar de inmediato y contactar al Gobierno mexicano para asegurar que las preocupaciones sean comunicadas.

El Universal

ENTREVISTA PRESIDENTA DEL PRI JALISCO

Hicimos patria, enfrentamos a Morena: Laura Haro Ramírez

Destaca el freno a reformas eléctrica y electoral, en su labor como diputada federal

Se dice orgullosa de parar las “iniciativas tóxicas” y las “locuras” del oficialismo

La presidenta del PRI Jalisco, Laura Haro, concluyó el pasado 31 de agosto su encargo como diputada federal por Jalisco y entre sus labores legislativas, resaltó el haberle puesto freno a Morena en lo que calificó como sus “locuras”, al referirse a las reformas constitucionales que pretendía aprobar la bancada mayoritaria.

Entre las reformas que frenaron en la Cámara de Diputados, estuvo la electoral, la eléctrica y la relacionada a la Guardia Nacional, entre otras.

“Hacer valer lo que en el 2021 como coalición con el PAN, con el PRD y por supuesto los priistas, tuvimos muy claro: ponerle un freno a Morena en sus locuras, en sus reformas constitucionales, en defender la democracia, en defender al INE, en no permitir la reforma eléctrica, en no permitir la militarización de la Guardia Nacional y cada una de estas iniciativas tóxicas, dañinas, autoritarias las logramos frenar en la pasada legislatura porque Morena no tenía la mayoría calificada”, declaró.

También recordó que al final de la legislatura, se posicionó en contra de la reforma judicial y la que desaparece a los organismos autónomos, sin embargo, ambas fueron votadas en la Comisión de Puntos Constitucionales previo al inicio de la nueva legislatura.



SATISFACCIÓN. Laura Haro Ramírez destacó la defensa que hizo en el Congreso de la Unión a favor de las instituciones como el INE, los organismos autónomos y la UdeG.

La presidenta del tricolor en Jalisco reconoció que hubo frustración debido a que propusieron buenas iniciativas como oposición que no pudieron avanzar en la cámara baja por la mayoría morenista:

“Que pudiese existir un presupuesto mucho más digno para los municipios, un presupuesto que realmente atendiera las demandas en temas de salud, en temas que tenían que ver con infraestructura carretera, veamos cómo están las carreteras de Jalisco, son un desastre, en temas que tuvieran que ver con generar mejores y mayores condiciones para la educación”.

Entre ellas, también mencionó una iniciativa que buscaba prohibir los matrimonios infantiles, la cual fue detenida por Morena; también resaltó otras propuestas y planteamientos en materia medioambiental y establecer concepto de justicia climática; brindar seguridad social a conductores de plataforma o igualdad salarial, esta última, lograda en consenso con la mayoría a excepción del PT.

También recordó que defendió la autonomía de la Universidad de Guadalajara cuando estaban en conflicto con el Gobierno de Jalisco.

“Regresión absoluta”, la supermayoría en el Congreso de la Unión

La ex diputada federal por Jalisco y actual presidenta del PRI en el Estado, Laura Haro, consideró que “vamos a una regresión absoluta” esto con la llegada de la supermayoría de Morena y aliados a la Cámara de Diputados y a solo un legislador de alcanzar la mayoría calificada en el Senado de la República.

Lamentó que el primer día de la actual legislatura, se haya dado una mala actitud por parte de la bancada morenista, aunque lo esperaba tomando en cuenta los últimos días que se vivieron en la anterior legislatura federal.

“El escenario de esta 66 legislatura es muy complejo, ya nos tocó los últimos días, una actitud soberbia, una actitud arrogante, una actitud donde se entiende que el INE y el Tribunal les dan una falsa representación, una sobrerrepresentación a todas luces ilegal y que seguramente en algún tiempo también el PRI lo tuvo”.

Por lo tanto, consideró que, si bien el PRI fue un partido hegemónico, se fue avanzando en la creación de instituciones ciudadanas y autónomas como el Banco Central, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el INE (antes IFE) o el Instituto de Transparencia, por lo que en la actualidad ve una regresión.

Laura Haro cuestionó el mensaje brindado desde el primer día de la actual legislatura y llamó para que sumen en favor de la ciudadanía mexicana y se resuelvan los problemas del país, al señalar que la mayoría de la población votó en favor de Morena y aliados para que haya un cambio, no para faltarle al respeto a la democracia mexicana.

A recuperar la confianza de los jaliscienses en el PRI

Tras la conclusión de su encargo como diputada federal por Jalisco, Laura Haro regresó a asumir el cargo de presidenta estatal del PRI hasta 2026. Entre sus metas, está ya en la mira el proceso electoral de 2027, en el cual afirmó que formará parte activa, aunque evitó decir si en algún cargo de elección popular o apoyando a aspirantes del partido.

La meta es recuperar la confianza de los jaliscienses, debido a las derrotas que han tenido en años recientes en varios municipios del Estado.

“Tenemos que pensar en recuperar, en construir confianza, en tener mayor presencia en el Área Metropolitana, creo que ahí seguimos teniendo un gran socavón, en el interior nos fue bien, recuperamos municipios, perdimos otros”, comentó.

La ex candidata a la gubernatura ve con buenos ojos los resultados que se obtuvieron en la elección del pasado 2 de junio, aunque sin estar satisfecha: “Re-

cuperamos municipios importantes. En el 2021 no habíamos ganado un solo distrito, hoy ganamos uno, aunque no podemos estar satisfechos, estuvimos en medio de tantos fuegos cruzados: el Gobierno federal y el Gobierno del Estado”.

Cuestionó el trato que tuvo tanto como candidata a la gubernatura como cuando fue diputada federal en relación con el gobernador del Estado, al señalar que fue criticada debido a los reclamos por la muerte del candidato a la reelección y ex alcalde de Pihuamo, Humberto Amezcua, así como la falta de comunicación para lograr acuerdos en favor de la Entidad.

Laura Haro destacó el crecimiento que tuvo cuando supo que sería la candidata a la gubernatura y al día de la elección: “A mí en diciembre que me dijeron que iba a ser la candidata, las encuestas de la coalición en Jalisco, eran del 6%, yo agarré esa candidatura y logramos el 17 por ciento”.



Publicado en	Fecha	06/09/2024		Página y sección		1com
MURAL	UdeG	X	País	Jalisco		
	Educación C&T		Mundo	Opinión		

ABREN CURSOS

Con talleres en modalidad presencial y virtual se abrió la oferta de cursos de preparación para los exámenes de ingreso a licenciatura o preparatoria en la Universidad de Guadalajara (UdeG).

PÁG. 5





Publicado en	Fecha 06/09/2024	Página y sección 5com		
MURAL	UdeG	X	País	Jalisco
	Educación C&T		Mundo	Opinión

Abren oferta de cursos

Preparan para el examen a UdeG

Comprende áreas como lógico-verbal, lectura y redacción, y lógico-matemática

MARIANA QUINTERO

Este mes se abrió la oferta de cursos de preparación para los exámenes de ingreso a licenciatura o preparatoria en la Universidad de Guadalajara (UdeG), informaron autoridades de esta Casa de Estudios.

Se trata de talleres en modalidad presencial y virtual que están enfocados en capacitar a las y los aspirantes para aplicar la prueba de admisión.

En ellos se brinda capacitación en las materias lógico-verbal, lectura y redacción, así como en el área lógico-matemática.

“Este curso de preparación tiene más de 26 años llevándose a cabo en la Universidad de Guadalajara y tiene como objetivo fundamental poder preparar a nuestros estudiantes de bachillerato para que tengan algunas experiencias previas a su examen de admisión”, aseguró Juan Carlos Guerrero Fausto, académico de la Coordinación General de Servicios a Universitarios.

Estos programas tendrán un costo de 3 mil pesos y están abiertos para todo el público interesado en ingresar a la UdeG.

“Ciclo tras ciclo hemos tenido entre mil 500 y 2 mil

personas registradas en estos cursos (...) pero sí es importante decir que estos cursos no garantizan el ingreso a la Universidad de Guadalajara”, aclaró Jonathan Martínez Chavira, coordinador de Servicios Estudiantiles (CSE).

El académico agregó que de todas las personas que culminan estas capacitaciones, alrededor de 70 por ciento logra ingresar a la UdeG.

Por su parte, Carlos Alberto Guzmán Machuca, asesor académico de los CursosUDG de Preparación en el área lógico-matemática, mencionó que estos programas son únicamente de preparación para potenciar las aptitudes de cada aspirante.

“Por ejemplo, nosotros en el área lógico-matemática lo que vamos a trabajar son estrategias para poder enfrentar en un tiempo rápido el hecho de que puedas contestar la prueba con mayor eficiencia. No se trata de darte la cantidad de conocimientos que ya debiste haber dominado durante todo el bachillerato o en su caso de licenciatura”, afirmó.

Para solicitar informes acerca de los cursos, se puede llamar al 333-827-0613, 333-826-3642 y 333-825-6214, o al WhatsApp 331-046-6957.

También se puede acudir a las instalaciones de la CSE ubicadas en la Calle Pedro Moreno 1029, en el Centro de Guadalajara, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas.



Cortesía

■ Autoridades universitarias anunciaron los detalles de los talleres de preparación que se ofrecerán.



Al alza muertes por esta enfermedad en Jalisco

INSUFICIENCIA RENAL: RETO EN SALUD PÚBLICA

Proyectan grupo de control para detectar casos en etapa temprana

FERNANDA CARAPIA

La insuficiencia renal es un reto que deberá enfrentar el sistema de salud, pues la incidencia de casos va en aumento, aseguró Ignacio Díaz Padilla, presidente del Colegio Jalisciense de Nefrología.

“La enfermedad renal es un problema prevalente en el Estado, tenemos una tasa muy alta de hasta el 15 por ciento (...) es un problema público importante en Jalisco, el Estado es el segundo lugar en prevalencia de enfermedad renal”, dijo.

La insuficiencia renal está dentro de las principales causas de muerte en Jalisco. De acuerdo con el INEGI, en 2022, cifra más actualizada, fallecieron mil 284 personas por esta enfermedad.

Cifras del Instituto revelan que las defunciones por esta causa han ido en aumento y en los últimos cinco años han tenido un crecimiento del 26.75 por ciento.

Por eso, señaló, buscan tener un grupo de control de enfermedad renal para detectar a tiempo este padecimiento, principalmente en personas menores de 40 años.



Prevención

¿Cómo prevenir la insuficiencia renal?

- Seguir una dieta baja en sodio y grasa
- Hacer ejercicio por lo menos 30 minutos casi todos los días de la semana
- Hacerse exámenes de salud regularmente
- No fumar o usar tabaco
- Limitar el uso de alcohol

“Este proyecto es ambicioso porque queremos hacer un muestreo importante tanto en las áreas más vulnerables del Estado como en las de mayor prevalencia, lo que queremos es enfocarnos en pacientes que no saben que están enfermos del riñón y,

a partir de ahí, generar políticas públicas para dar tratamiento para la prevención y atención de la enfermedad renal”, destacó.

Dulce Zaragoza Beltrán, nefróloga pediatra, llamó a las autoridades sanitarias y educativa para realizar cam-

pañas de detección dentro de los planteles escolares, debido a que se ha visto un incremento en los pacientes que llegan con enfermedad renal avanzada.

“Desafortunadamente, en la población pediátrica, se diagnostica en un estadio

Defunciones

Jalisco, segundo lugar en muertes por insuficiencia renal

■ De acuerdo con el INEGI, en 2022 fallecieron 14 mil 176 personas en el País por insuficiencia renal y Jalisco ocupó el segundo lugar por número de defunciones.

ESTADO MUERTES

Estado de México	1,493
Jalisco	1,284
Veracruz	1,221
Ciudad de México	839
Chiapas	788
Quintana Roo	117
Nayarit	97
Campeche	83
Colima	75
Baja California Sur	70

■ Según el INEGI, las muertes en Jalisco por insuficiencia renal van al alza

AÑO DEFUNCIONES

2018	1,013
2019	1,127
2020	1,202
2021	1,177
2022	1,284

muy avanzado y una razón es por la dificultad al acceso al sistema de salud, en que no toda la población tiene acceso a una detección inicial”.

Si se detecta la enfermedad renal de forma tardía, agregó, los costes son elevados incluso para el sistema de salud, pues el paciente entra a terapias de sustitución renal e incluso el trasplante.

“Queremos impulsar políticas públicas con la finalidad de disminuir la prevalencia y detener, de manera oportuna,

el daño que ya hay”.

De acuerdo con las cifras más recientes publicadas por el Centro Estatal de Trasplantes, al cierre de 2013 la lista de espera por algún órgano o tejido en Jalisco era de 6 mil 231 personas, de las cuales, 5 mil 433 aguardaban por un riñón.

María Guadalupe García Villagrán, presidenta de la asociación Angeles por la Salud Renal, destacó que el impacto de no detectar la enfermedad a tiempo se refleja en la saturación que hay en los servicios, por ejemplo, el Hospital Civil ya está rebasado.

“La primera institución que detectamos con un excedente fuerte de pacientes renales que no los alcanza a atender son los Hospitales Civiles, sobre todo, el Hospital Civil Antiguo donde la gente empezó a buscar apoyos para atenderse en lo particular porque la institución ya estaba rebasada”.

También, acotó, el IMSS está saturado y los derechohabientes deben buscar el servicio por fuera porque en sus hospitales no los pueden atender.

“Es alarmante ya el número de pacientes que se está dando, sobre todo en edades jóvenes y lo que hemos detectado en investigaciones es que los jóvenes tienen malos hábitos en su alimentación, toman muchas bebidas con edulcorantes, alimentos chatarra y el cigarro que también afecta”, dijo García Villagrán.

Será en octubre cuando arranque la campaña de detección de daño renal a través de una muestra de orina, por lo que se hace un llamado a los padres para unirse.

Díaz Padilla señaló que hay el compromiso de que el Gobierno canalice recursos para que se amplíe la detección y se haga de manera recurrente.



Publicado en	Fecha	06/09/2024			Página y sección	Justicia
MURAL	UdeG	X	País		Jalisco	
	Educación C&T		Mundo		Opinión	

Conflictos viales pueden escalar

Vinculan pleitos a desaparición



Los altercados viales pueden derivar en hechos de violencia, como desapariciones.

Entre 2021 y 2023
hubo cinco casos
que involucraron
a ocho personas

ENRIQUE OSORIO

En Jalisco las desapariciones pueden ser perpetradas por motivos tan cotidianos como un conflicto vial, de acuerdo con análisis de Jorge Ramírez, doctor en Ciencias Sociales, y otros especialistas.

El integrante del Comité Universitario de Análisis sobre Desaparición de Personas de la Universidad de Guadalajara comunicó ayer que revisó con investigadores y periodistas diversos casos, testimonios y sentencias para establecer coincidencias y patrones de desapariciones.

En el análisis, el grupo que encabeza Ramírez encontró cinco casos muestra, tres de la Zona Metropolitana de Guadalajara y dos de la Región Altos, registrados entre 2021 y 2023 durante percances vehiculares en los que desaparecieron ocho personas, de las cuales sólo una fue encontrada.

Uno de los patrones es

la capacidad de movilización de quienes perpetran las desapariciones, como en un caso registrado en marzo de 2021 al oriente de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Un joven lavaba su vehículo cuando otra unidad pasó y golpeó la puerta de su auto. De acuerdo con registros de MURAL, en esa ocasión los dos ocupantes del automotor que pasaba reaccionaron con amenazas y forcejeos ante el reclamo del afectado.

Poco después, un comando ingresó al domicilio del afectado, de donde él y su hermano fueron sustraídos tras ser golpeados. Desde entonces se reportó su desaparición.

Incluso, la familia señaló en esa ocasión la presencia de una patrulla de Tonalá que no intervino en la agresión, aunque la institución negó haber recibido reportes sobre ese hecho.

“Empezaron a llegar todos, los fulanos, los policías, nos rodearon la casa, y nosotros pide y pide ayuda al 911, a la Guardia Nacional, todo el apoyo se nos negó”, narró en esa ocasión una familiar.

Este caso ilustra otra de

las coincidencias en este tipo de desapariciones. Se trata del ataque también contra acompañantes o seres cercanos ajenos al percance.

“El hecho de que casi todas las víctimas no han sido localizadas y, por lo tanto, no se ha logrado esclarecer lo sucedido ni se ha hecho justicia, muestra la absoluta impunidad asociada a la desaparición de personas en Jalisco, un hecho que seguramente ha favorecido la reproducción exponencial del problema”, dice un comunicado compartido por Ramírez.

Las desapariciones en este tipo de percances apuntan a una modalidad extendida de resolución de conflictos que privilegia el uso de métodos violentos, pues también se han reportado casos de personas heridas de bala también en accidentes vehiculares, agregó.

MURAL publicó el 2 de septiembre que, además del reclutamiento forzado y el ocultamiento de homicidios, hay desapariciones generadas por casos ajenos a la delincuencia organizada en situaciones como un percance vial o extorsiones.



Publicado en	Fecha 06/09/2024		Página y sección 04		
MURAL	UdeG	x	País	Jalisco	
	Educación C&T		Mundo	Opinión	

COMENTARIOS A MURAL.COM.MX

OFERTAN CURSOS PARA EXÁMENES DE ADMISIÓN EN UDEG

Puro sacar dinero
de los necesitados.
EL BURÓCRATA



Publicado en	Fecha 06/09/2024			Página y sección 2com		
MURAL	UdeG	X	País		Jalisco	
	Educación C&T		Mundo		Opinión	





Publicado en	Fecha 06/09/2024		Página y sección 10	
	UdeG	País		Jalisco
	Educación C&T	Mundo		Opinión

Calendario 2025-A

Anuncia la UdeG cursos para exámenes de admisión

REDACCIÓN - PÁG.3



Anuncian cursos para examen de admisión a UdeG

Preparación. El objetivo es que los aspirantes aprendan técnicas y métodos para favorecer sus aptitudes escolares

REDACCIÓN
GUADALAJARA

La Coordinación de Servicios Estudiantes de la UdeG ofrecerá cursos de preparación para presentar el examen de admisión para el calendario 2025-A, con el objetivo de que los aspirantes tengan un mejor desempeño, al proporcionarles herramientas, técnicas y métodos que favorezcan sus habilidades y aptitudes escolares.

El titular de la Coordinación de Servicios Estudiantes, maestro Jonathan Ryan Martínez Chavira, informó que en el curso se brindan herramientas para que puedan controlar la ansiedad, los tiempos. A la par de estos cursos intensivos, semiintensivos, sabatinos y virtuales se imparte el curso de inglés que, aunque no se toma en cuenta para el promedio, sí para saber el nivel de lenguaje que tienen.

“Ciclo tras ciclo hemos tenido entre mil 500 y dos mil personas registradas en estos cursos, con un porcentaje de ingreso a la universidad de entre 65 y 70 por ciento. Estos cursos también se pueden tomar de forma virtual, en un tema de equidad y unidad y de considerar a todas las zonas regionales, nacionales, e incluso extranjeras”, señaló.

El curso en línea es del 14 de septiembre al 9 de noviembre, incluye siete sábados, de 8:00 a 14:00 horas; de tres semanas intensivo del 23 de octubre al 12 de noviembre, tres horas diarias de lunes a viernes; de siete semanas del 1 de octubre al 12 de noviembre; y sabatinos presenciales, del 14 de septiembre al 9 de noviembre, de 8:00 a 14:00 horas.

El costo de los cursos es de 3 mil pesos, y 800 pesos para el de inglés. Informes en las instalaciones de la CSE, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas (calle Pedro Moreno 1029, Centro de Guadalajara); en el número de WhatsApp 33-1046-6957, los teléfonos 22-3827-0485, 33-3827-0613, 33-3826-3642 y 33-3825-6214; y en el correo cursoscsseudg@gmail.com.



Abierto registro para entrar a licenciatura

REDACCIÓN
GUADALAJARA

El periodo de trámites de primer ingreso para cursar alguna licenciatura en la Universidad de Guadalajara (UdeG) para el calendario 2025-A inició el pasado 1 de septiembre, y concluirá el día 30 de este mismo mes.

Una vez concluido el registro tendrán del 7 al 31 de octubre para cargar documentos y obtener solicitud de aspirante. El examen será el 16 de noviembre. Del martes 19 de noviembre al viernes 13 de diciembre tendrán la oportunidad de subir su certificado de bachillerato, acta de nacimiento y CURP; en el caso de egresados de preparatorias de la UdeG e incorporadas, no es

necesario subir el certificado a la plataforma. En el caso de maestrías, especialidades y doctorados, todos los aspirantes deben solicitar información en la coordinación del posgrado correspondiente.

La publicación del dictamen será el 13 de enero en los sitios web www.escolar.udg.mx y www.gaceta.udg.mx, y el inicio de clases será el jueves 16 de enero.

En lo que corresponde al Sistema de Educación Media Superior (SEMS), inició también el registro de trámite de aspiración a preparatorias de la UdeG que ofertan cupos disponibles para el ciclo 2025-A. Los interesados tendrán hasta el 30 de septiembre para realizarlo. —



Publicado en	Fecha	Página y sección		
	06/09/2024	2		
MILENIO Jalisco	UdeG	País	Jalisco	
	Educación C&T	Mundo	Opinión	



El evento se realizó en el Conjunto Santander de Artes Escénicas. ESPECIAL

Universidades deben formar agentes para el cambio social

Panel. Rectoras y rectores de la UdeG reflexionan sobre la emancipación educativa para solucionar temas mundiales

REDACCIÓN
GUADALAJARA

La tercera edición de Innova Forum, en el Conjunto Santander de Artes Escénicas, abrió paso a la reflexión sobre la influencia humana

en los procesos educativos innovadores y el uso de la Inteligencia Artificial para nuevas formas de aprendizaje, investigación y vinculación interinstitucional.

Rectoras y rectores de los centros universitarios de CUCEI, CU-Norte, CUValles y CUALtos, junto con el Director de la Universidad Virtual y Aprendizaje para Toda la Vida y el Vicerrector de la UdeG, dialogaron en el panel “Análisis de los problemas del siglo XXI”.



Publicado en	Fecha	06/09/2024			Página y sección	3
MILENIO Jalisco	UdeG	País		Jalisco		
	Educación C&T	Mundo		Opinión		

Reflexionaron sobre la forma en que las universidades han modificado planes de estudio para lograr una educación innovadora que ayude a replantear la autocrítica y generar soluciones a problemas de índole mundial.

La rectora del CUAltos, doctora Karla Alejandrina Planter Pérez, dijo que las universidades, principalmente las públicas, deben reflexionar sobre la aparición de problemas que afectan el mundo desde la perspectiva de la interconexión global, en la que las soluciones se deben crear interdisciplinariamente y enfocadas siempre en los contextos cercanos, “en las universidades debemos formar agentes de cambio social a los problemas globales, brindando herramientas para reflexionar y aplicar soluciones a una sociedad interconectada”, señaló.

El rector del CUCEI, doctor Marco Antonio Pérez Cisneros, habló sobre la resiliencia que deben gestar las sociedades, la cual ayuda a que la resolución de problemas sea armónica, sin gestión de violencias y bajo panoramas más humanos.

La rectora del CUValles, doctora María Luisa García Bátiz, dijo que “la universidad tiene el compromiso social de estructurar el criterio de sus alumnos, pero al mismo tiempo debe vincularse, emanciparse y ser un espacio de confluencia con agentes públicos, gubernamentales, empresariales y globales, que permitan diversificar los criterios e ir solucionando problemas desde diversas trincheras”.

Sobre las herramientas que tienen las universidades, el director de UDGPlus, doctor Carlos Iván Moreno Arellano, explicó que son

limitadas, debido a modelos educativos que no se han adaptado de manera global, “hay que discutir también la pedagogía y la reestructuración de enseñanza para men- guar la falta de crítica y ampliar la contribución social a partir de valores”, declaró.

En cuanto a los métodos de enseñanza y las limitaciones que surgen por las condiciones contextuales y sociales, el rector del CUNorte, doctor Uriel Nuño Gutiérrez, expresó que se debe entender la cosmovisión de las regiones para poder adaptar la educación y las herramientas, y no al contrario.

El vicerrector Ejecutivo de la UdeG, doctor Héctor Raúl Solís Gadea, expuso que para afrontar el cambio educativo, las universidades deben ser rebeldes y resistir para fortalecer sus bases y colaborar con valores humanos. ■



Publicado en	Fecha	06/09/2024			Página y sección	3
MILENIO Jalisco	UdeG	País		Jalisco		
	Educación C&T	Mundo		Opinión		



Cátedra en CUCEI

La académica de la Universidad de Oxford, Sonia Contera, participó en la Cátedra Lati-

noamericana Julio Cortázar, en el CUCEI, donde dijo que “podemos usar la biología para crear los materiales del futuro”.



Publicado en	Fecha 06/09/2024		Página y sección 11	
	UdeG	País	Jalisco	
	Educación C&T	Mundo	Opinión	

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/POSTURA DE LA UDEG SOBRE LA REFORMA JUDICIAL



PROSPECTIVAS

IVÁN MORENO

X: @CarlosIvanMoren



Felicidad y Justicia

John Rawls tardó 16 años en escribir su gran obra, Teoría de la Justicia (1971), misma que transformó la filosofía política. Quizás habría sido despedido de la Universidad de Harvard en la actualidad, por ser improductivo y no lograr los indicadores. La innovación y la transformación también requieren pausa y reflexión.

En un mundo que avanza tan vertiginosamente, sin saber bien a bien hacía dónde, las universidades de-

ben asumir un doble rol. Por un lado, adaptarse a un entorno que cambia a velocidades sin precedentes, respondiendo a las demandas de la sociedad y la economía. Pero, al mismo tiempo, resistiendo algunas presiones del entorno ante la inmediatez que impone la vorágine productivista y consumista. Para eso fueron inventadas, en democracia liberal, la autonomía universitaria y la libertad académica. El papel de la universidad como “Torre de Marfil”, un tanto aislada de las coyunturas políticas y las modas disruptivas, no debe ser abandonado.

Vivimos una “policrisis”, una maraña de crisis globales entrelazadas como el cambio climático, la desigualdad, la erosión democrática, la violencia. Ante ello, el papel reflexivo de las universidades es más crucial que nunca. Mientras el caos nos empuja a respuestas inmediatas, debemos cuestionar si esta aceleración vertiginosa nos lleva en la dirección

correcta o si estamos ciegamente corriendo hacia un abismo.

La policrisis no es solo una suma de problemas, sino síntoma de esta carrera descontrolada. Las universidades no deben simplemente plegarse al ritmo frenético de la disrupción tecnológica. Su verdadera esencia reside en ofrecerlo que ningún algoritmo puede: pensamiento crítico, debate informado y una comprensión

profunda de los desafíos éticos y morales que enfrentamos.

En un contexto donde el aprendizaje digital es cada vez más importante, es

revelador saber que los dos cursos online más demandados a nivel global son, “La ciencia del bienestar”, conocido como “Felicidad”, de Yale; y el curso sobre “Justicia”, de Harvard. Suman casi 6 millones de estudiantes.

El mensaje es muy claro: la misión de la universidad es la búsqueda de la felicidad, la justicia y la verdad, no solo el “Project management”. ■

La misión de la universidad es la búsqueda de la felicidad



Publicado en	Fecha	06/09/2024		Página y sección	Portada
El Diario NTR PERIODISMO CRÍTICO	UdeG	x	País	Jalisco	
	Educación C&T		Mundo	Opinión	

Ligan desapariciones a conflictos de tránsito

ALERTAN MEDIANTE ANÁLISIS SOBRE ESTAS CAUSALES

Los casos **evidencian el nivel de organización de las células criminales para poder movilizar**, en tiempo breve e inmediato, a más personas y poder concretar las ausencias

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

En Jalisco, un conflicto vial puede llevar a la desaparición de personas, según reveló un trabajo de analistas y periodistas.

El documento, en su primera entrega, sistematiza y detecta patrones de desapariciones en Jalisco, desmintiendo la idea de que la mayoría de las ausencias son voluntarias u ocurren solo en un contexto criminal, como ha afirmado el gobierno de Enrique Alfaro Ramírez.

Una revisión de casos en redes

sociales, prensa, sentencias y el Registro Estatal de Personas Desaparecidas detectó al menos cinco desapariciones causadas por conflictos derivados de siniestros viales.

De los cinco casos, solo uno, ocurrido en noviembre de 2022 en el Área Metropolitana de Guadalajara, tuvo un desenlace positivo. Tras un choque entre dos camionetas y una motoneta, el conductor de esta última fue desaparecido, pero días después lo hallaron con vida.

Los casos en los que las personas siguen desaparecidas sucedieron en el AMG y en los Altos de Jalisco; sin embargo, el análisis presentado no



El hecho de que casi todas las víctimas no han sido localizadas (...) muestra la absoluta impunidad asociada a la desaparición de personas en Jalisco"

EXTRACTO DEL DOCUMENTO

revela los municipios específicos donde ocurrieron.

En marzo de 2021, tras un choque menor mientras un hombre lavaba su vehículo, un comando llegó al lugar y desapareció a dos personas.

Ese mismo año, en octubre, un hombre involucrado en un accidente vial avisó a su pareja que iría al domicilio del presunto causante del choque, pero desde entonces se desconoce su paradero.

Para Jorge Ramírez Plascencia, integrante del Comité de Análisis sobre Desaparición de Personas de la Universidad de Guadalajara (UdeG) y quien difundió el trabajo de análisis que relaciona ausencias e incidentes viales, es necesaria una alerta ante estas causas de desapariciones.

ZMG 2A



Ligan desapariciones con conflictos viales

LOS CASOS, EN EL AMG Y EN LOS ALTOS

Un trabajo de analistas y periodistas da cuenta de al menos cinco casos en los que personas fueron desaparecidas tras incidentes de vialidad; **sólo una de ellas fue hallada con vida**

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

En Jalisco se desaparece a causa de un conflicto vial. Un trabajo de analistas y periodistas evidenció cómo un percance de este tipo puede desencadenar en que una o varias personas sean desaparecidas.

El documento fue liberado ayer y es una primera entrega de un trabajo que sistematizó y detectó patrones que provocan desapariciones en Jalisco con el fin de desmitificar que la mayoría de las ausencias es voluntaria o se da sólo dentro del contexto criminal, como el gobierno de Enrique Alfaro Ramírez ha mencionado en informes y entrevistas.

Una revisión a casos difundidos en redes sociales, prensa o que están integrados ya sea en las pocas sentencias que existen por desaparición y en el Registro Estatal de Personas Desaparecidas (REPD) llevó a detectar al menos cinco hechos de desaparición de una o más personas a causa de un conflicto vial.

De los cinco casos, sólo en uno ocurrido en noviembre de 2022 en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) la persona fue hallada; el resto sigue ausente sin ser localizado. En esa fecha se registró un choque entre dos camionetas negras luego de que éstas intentaran no impactar a una moto-neta cuyo conductor fue desaparecido después del percance. Días después fue localizado vivo, según la base de datos del REPD, donde hay detalles de lo ocurrido.

Los casos en los que las personas siguen desaparecidas sucedieron en el AMG y en los Altos de Jalisco. El análisis presentado no precisa los municipios dónde ocurrieron.

Una tarde de marzo de 2021, un hombre lavaba su vehículo afuera de su domicilio y una de las puertas fue impactada por otro auto que circulaba en ese momento. Sus dos ocupantes se bajaron y comenzó una discusión entre ambas partes, pero posteriormente los primeros se fueron; sin embargo, a los pocos minutos llegó un comando armado al sitio y a punta de pistola desaparecieron a dos hombres. Ese mismo año, pero en octubre, un hombre tuvo un siniestro vial y poste-



DE PELIGRO.
El documento evidencia que la autoridad permite que la privación ilegal de la libertad se use como una vía de resolución de conflictos viales.



Plantean memorial por ausencias forzadas y refugio para violentadas

■ Un memorial para las víctimas de desaparición forzada que sirva para reunir a sus familias y protestar, y un refugio para mujeres violentadas en Durango fueron propuestos por egresados de Arquitectura en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD) de la Universidad de Guadalajara (UdeG).

Durante la presentación de los proyectos, Juan Carlos Camacho Guzmán, profesor del Departamento de Proyectos Arquitectónicos, mencionó que la idea de éstos es

incorporar el concepto de "arquitectura de conciencia social" en sitios funcionales y públicos.

El egresado Víctor Elías Rizo Corona planteó el memorial. Se llama *Pitali*, palabra del náhuatl que significa "estar presente" y se proyecta en una superficie de 15 mil metros cerca de la glorieta de La Normal.

Por su parte, la egresada Yelile Reyna Ortiz Pescador presentó el proyecto de albergue llamado B'AAK, a desarrollar en una superficie de mil 500 metros en

Durango. Contempla 32 cuartos con capacidad de 10 personas cada uno y un universo de atención de 320 mujeres violentadas con hijos y personal fijo.

Yelile Reyna eligió Durango porque en el 2022 la incidencia de feminicidios creció 80 por ciento, según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Jessica Pilar Pérez / Guadalajara

EXTRACTO DEL TRABAJO DE ANALISTAS Y PERIODISTAS

"El hecho de que casi todas las víctimas no han sido localizadas y, por lo tanto, no se ha logrado esclarecer lo sucedido ni se ha hecho justicia, muestra la absoluta impunidad asociada a la desaparición de personas en Jalisco"

riormente avisó a su pareja que acudió al domicilio de quien presuntamente causó el choque, pero desde entonces no se sabe su paradero.

Otro de los hechos ocurrió en 2022, cuando un vehículo se detuvo en una caseta de cobro de los Altos de Jalisco luego de chocar a una motocicleta. Desde entonces, las tres personas que ocupaban el automotor están desaparecidas.

El último hecho se registró en 2023 en los Altos y se trató de un choque entre un vehículo particular y uno de paquetería cuyo conductor fue desaparecido con violencia.

LA IMPUNIDAD COMO FACTOR

Entre las conclusiones obtenidas tras la revisión de casos se destaca que un factor que influye en estos hechos es la impunidad que persiste en las desapariciones.

"El hecho de que casi todas las víctimas no han sido localizadas y, por lo tanto, no se ha logrado esclarecer lo sucedido ni se ha hecho justicia, muestra la absoluta impunidad asociada a la desaparición de personas en Jalisco, un hecho que seguramente ha favorecido la reproducción exponencial del problema".

Los casos, añade el texto, también evidencian el nivel de organización de las células criminales que generan las desapariciones para poder movilizar, en tiempo breve e inmediato, a más personas y poder concretar las ausencias, así como que el Estado permite que la privación ilegal de la libertad se use como una vía de resolución de conflictos viales.

ES NECESARIA UNA ALERTA

Para Jorge Ramírez Plascencia, in-

tegrante del Comité de Análisis sobre Desaparición de Personas de la Universidad de Guadalajara (UdeG) y quien difundió el trabajo de análisis que relaciona ausencias e incidentes viales, es necesaria una alerta ante estas causas de desapariciones.

Entrevistado por Sonia Serrano fñiguez en InformativoNTR, el investigador habló de cómo es necesario, ante la falta de acciones de la autoridad, que exista una alerta entre la población para medir los riesgos existentes.

También mencionó que el trabajo publicado es una oportunidad para que la población conozca información clave sobre la crisis y genere empatía hacia las víctimas y sus familias, pero también como medida preventiva.

El experto añadió que en Jalisco se han detectado al menos 60 causas para desaparecer, y aunque los casos por disputas entre células del crimen organizado son una realidad, remarcó que también la población en general, en situaciones como incidentes de tránsito, puede ser desaparecida.



Suman mil 183 casos de *bullying*

LLAMAN A TRABAJAR EN LA PREVENCIÓN

La cifra fue proporcionada por la Secretaría de Educación Jalisco y **comprende de 2014 a julio de 2024**

NANCY ÁNGEL
GUADALAJARA

De 2014 al 31 julio de 2024 se registró un total de mil 183 casos de violencia entre estudiantes en escuelas de educación básica del estado, según datos de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ).

De acuerdo con el Protocolo de actuación escolar para la detección prevención y atención en casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes del estado de Jalisco, de la misma SEJ, la violencia entre iguales, también nombrado acoso escolar o *bullying*, se refiere a las conductas intencionales, direccionadas, frecuentes y en desigualdad de poder, ya sea física de edad, social, económica, entre otras, que se ejercen entre alumnos con el objeto de someter a explotar o causar daño.

Según los datos de la SEJ, de 2014 a 2022 los municipios que concentraron el mayor número de casos fueron Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá, El Salto, Tepatitlán de Morelos, Lagos de Moreno y Chapala, municipios que en conjunto registraron el 67 por ciento de los casos a nivel estatal.



MICHELLE VÁZQUEZ

SEGÚN SEJ. El año pasado cerró con el mayor número de casos de violencia escolar: 191.

La información oficial también arroja que 2023 es el año con el mayor número de casos de violencia en el periodo referido al sumar un total de 191. En 2024, sólo durante los primeros siete meses, se registraron 111 casos.

El protocolo de la SEJ añade que la violencia escolar comprende la física directa, la cual contempla empujones, golpes y lesiones; la física indirecta, que es toda acción que causa un menoscabo y daños a las pertenencias del estudiante, y la verbal, la cual se da a través de insultos o humillaciones.

La violencia en las aulas, añade el protocolo, también comprende la de tipo psicológico, es decir, intimidaciones, coacciones, sometimiento y amenazas; la sexual –se puede dar de forma escrita, obscenidades, tocamientos, hostigamiento, etc.–; la cibernética, que incluye el uso de cualquier medio

electrónico, y la de exclusión social.

Al respecto, María Esmeralda Correa Cortez, profesora del Departamento de Políticas Públicas del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) de la Universidad de Guadalajara (UdeG), llamó a llevar a cabo estudios en los entornos escolares para la implementación de protocolos eficaces para la prevención de la violencia en las escuelas.

“En Jalisco y en general en el país no tenemos políticas públicas preventivas eficaces, hemos trabajado con políticas públicas que van más dirigidas a la sanción, pero creo que se tendría que empezar a trabajar en un proyecto integral en donde se pueda trabajar con padres de familia, con el entorno social de los niños y jóvenes y con proyectos de intervención social comunitario y escolar”, mencionó.

DE 2014 A 2024 LOS CASOS DE BULLYING EN EDUCACIÓN BÁSICA

AÑO	HOMICIDIOS
2014	187
2015	165
2016	84
2017	140
2018	86
2019	32
2020	17
2021	17
2022	153
2023	191
2024	111*
TOTAL	1,183

*Hasta el 31 de julio

Se sumarán tres diputados electos a la alianza con Morena en el Congreso

“Nuestra bancada tendrá su propio coordinador; sin embargo, esto no nos impide participar en un gran grupo”: Hagamos

Ignacio Pérez Vega
Crónica Jalisco

La bancada de Hagamos en la próxima Legislatura que entrará en funciones el 1 de noviembre, formalizará la alianza parlamentaria junto con las bancadas de Morena, Partido del Trabajo (PT), Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Futuro, informó la diputada electa Valeria Ávila, vicepresidenta de ese partido local.

El grupo parlamentario del partido Hagamos se integrará con tres diputados: Tonatiuh Bravo Padilla, Enrique Velázquez González y la propia Valeria Ávila, quien precisó que cada bancada elegirá a su coordinador, pero ya sumados serán 19 legisladores del mismo bloque de los 38 que integrarán el



próximo Congreso de Jalisco, precisó Valeria Ávila.

“Nuestra bancada tendrá su propio coordinador, sin embargo, esto no nos impide participar en un gran grupo parlamentario, que es el que estamos esperando consolidar con la mega coalición con la que ganamos en

el estado de Jalisco en las pasadas votaciones”, explicó.

“Vamos a seguir teniendo todos nuestros trabajos articulados con los otros cuatro partidos y nuestras agendas también saldrán consensuadas, porque sabemos que hoy que tenemos un equilibrio distinto en el Con-

greso de Jalisco, debemos aprovecharlo y utilizarlo para que las iniciativas que entren al Congreso sean las de mejor calidad, las más avanzadas, las más progresistas y estoy segura de que con esta mega coalición lo vamos a lograr”, aseguró.

La próxima diputada local ex-

plicó que los cinco partidos opositores a MC buscarán firmar un acuerdo en el que se formalice los detalles de la mega alianza parlamentaria.

“La idea es que podamos formalizar el grupo parlamentario, conforme lo dictamina el Congreso del Estado —su Ley Orgánica— y estamos en esas pláticas, que son muy importantes porque —siempre lo he dicho— el hecho de que seamos cinco partidos políticos, que seamos 19 personas distintas abrirá claramente un debate y muchas discusiones, pero es lo que se espera del Congreso de Jalisco, que personas que estén conscientes de las necesidades de Jalisco, discutan sobre lo que se tiene que hacer y que no solo se vote por mayoría”, expresó.

En las próximas semanas, los tres diputados electos de Hagamos definirán quien asumirá la coordinación parlamentaria. Es muy probable que Tonatiuh Bravo Padilla, sea el líder legislativo del partido Hagamos, dada su experiencia como ex diputado federal, ex regidor en Guadalajara y ex rector general de la Universidad de Guadalajara (UdeG) ●

POR LUIS HERRERA

@Luis_Herrera_A

En estos momentos, el Gobierno municipal de Guadalajara ya tiene operando ocho de las denominadas Zonas Pulso de Vida en la ciudad, consistentes en módulos en los que las mujeres que están sufriendo algún tipo de agresión pueden resguardarse, y donde pueden ser atendidas de forma inmediata por la Policía mediante la activación de un botón de emergencia.

Las Zonas Pulso de Vida se han consolidado como una de las principales estrategias del Gobierno de Guadalajara para prevenir y combatir la violencia contra las mujeres que se presenta en el espacio público, y están conceptualizadas por la autoridad municipal tapatía de la siguiente forma.

“Las Zonas Pulso de Vida son espacios públicos de seguridad inteligente de fácil acceso distribuidos estratégicamente en diferentes puntos del municipio de Guadalajara de acuerdo al estudio de sitios catalogados como de alto riesgo, predestinados para salvaguardar la vida e integridad de mujeres que estén siendo víctimas de violencia y/o acoso sexual en el ámbito comunitario y sirva como punto seguro para recibir el apoyo de emergencia en el menor tiempo posible”.

Así está plasmado en el Protocolo para la Implementación, Instalación, Atención y Seguimiento de las Zonas de Pulso de Vida en Guadalajara, publicado recientemente por el Gobierno tapatío mediante su Gaceta Municipal.

De acuerdo con estos lineamientos que ahora regulan la estrategia de las Zonas Pulso de Vida, cada uno de estos módulos

#ViolenciaDeGénero

Expanden Zonas Pulso de Vida

Las Zonas Pulso de Vida que fueron creadas por el Gobierno municipal de Guadalajara como espacios donde las mujeres pueden resguardarse y solicitar la presencia policial de manera inmediata ante situaciones de peligro, ya operan en ocho puntos de la ciudad

en el espacio público de Guadalajara deberá tener los siguientes aditamentos y recursos tecnológicos para su óptimo funcionamiento: “cámaras 360° con sistemas analíticos integrados, pantalla con una cámara y comunicación en doble vía, botón de emergencia conectado al C5, instalación de tomacorriente y puertos USB. Espacio incluyente. Wifi libre. Estrobos códigos LED policial”.

Las ocho ubicaciones de las Zonas Pulso de Vida en Guadalajara revelan también, por lo tanto, los puntos de la ciudad en los que se están concentrando los mayores riesgos para las mujeres que residen en el municipio, o que transitan por sus calles y espacios públicos.

Esas ocho ubicaciones son las siguientes, según el documento: “Calzada Independencia y Av. Javier Mina (Mercado de San Juan de Dios); Av. Vallarta y Av. Chapultepec (Paseo Chapultepec); Calle Belén y Hospital (Hospital Civil Viejo); Av. Mariano Otero y Las Rosas (Expo Guadalajara); Blvd. Marcelino Gar-

Las Zonas Pulso de Vida se han consolidado como una de las principales estrategias del Gobierno de Guadalajara para prevenir y combatir la violencia contra las mujeres que se presenta en el espacio público



cía Barragán y Calle Corregidora (Preparatoria No.

12 UDG); Sierra Nevada y Salvador Quevedo y Zubieta (Centro Universitario de Ciencias de la Salud UDG); Av. Circunvalación Oblatos y Calle Francisco González Bocanegra (Esquina Hospital Regional 110 del IMSS); Calz. Independencia y Monte Carmelo (Estadio Jalisco)".

Pasos del Protocolo

Aunque son múltiples dependencias municipales las que hacen posible la implementación de este programa, el protocolo le otorga un papel fundamental a la Comisaría de Seguridad Ciudadana por ser la responsable de brindar los servicios de auxilio que solicitan las mujeres que se encuentran en una situación de peligro.

Así quedó estipulado en el documento que rige este programa municipal: "la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara coordinará por medio del Centro de Comando, Coordinación, Control, Comunicaciones y Cómputo C5 Guadalajara, la atención de las alertas activadas por medio del botón de emergencia que se encuentra en las Zonas Pulso de Vida, realizando comunicación directa por medio de la pantalla ubicada en la estructura que conforma la zona pulso, para que de forma inmediata se realice el despliegue operativo y de atención de una emergencia".

Las ocho ubicaciones de las Zonas Pulso de Vida en Guadalajara revelan los puntos de la ciudad en los que se están concentrando los mayores riesgos para las mujeres que residen en el municipio o que transitan por sus calles y espacios públicos

Violencia contra las mujeres en espacios públicos de Guadalajara

22%

Ha sentido miedo a ser atacada o abusada sexualmente

6%

La han ignorado o no la han tomado en cuenta por ser mujer.

7%

Le han enviado mensajes o publicado comentarios con insinuaciones sexuales, insultos y ofensas; a través del celular, correo electrónico o redes sociales

28%

Mencionó haber visto a alguna persona mostrarle sus partes íntimas o se las manoseó enfrente de ella

Dicho protocolo contempla también que la comunicación que se establezca con la mujer que está solicitando la presencia policial se realice mediante videollamada, para lo cual se encuentran debidamente equipados los módulos instalados dentro de esta estrategia.

"La operación al activar el botón de emergencia, se rige por los siguientes procesos: 1. Persona afectada presiona botón de emergencia del tótem de la zona pulso de vida. 2. Operador/a del C5 atiende notificación de emergencia y genera enlace de video llamada".

Posteriormente, el Operador "valora la solicitud de emergencia para determinar el tipo de evento" que está atendiendo, y en caso de que se clasifique como un "Evento Positivo", entonces se procede de la siguiente forma.

"La persona operadora de C5 tiene contacto con la persona que activó el botón de la zona pulso de vida, quien confirma el evento, para lo cual se envía a la unidad policial más cercana, así como los servicios de apoyo de acuerdo a la emergencia, además documenta el proceso para su seguimiento y conclusión correspondiente".

Calles peligrosas

El Gobierno municipal de Guadalajara reconoce que las mujeres sufren múltiples tipos de agresiones en las calles y espacios públicos de

la ciudad, lo que vuelve necesario una estrategia como la que representan las Zonas Pulso de Vida.

Entre los datos que fundamentan esta estrategia el Protocolo expone los siguientes: "de acuerdo a indicadores que presenta la Encuesta sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021 (ENDIREH) publicada por el Inegi, y que han sido retomados por el Programa para Prevenir, Atender, Detectar, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Guadalajara (PADSE), 45 por ciento de las mujeres le han dicho piropos groseros y ofensivos de tipo sexual o sobre su cuerpo; a un 26 por ciento la han vigilado o seguido, al 9 por ciento la han ofendido o humillado por el hecho de ser mujer (la hicieron menos o mal)".

Y complementa dicho documento sobre estas formas de violencia de género existentes en la ciudad de Guadalajara: "a un 5 por ciento la han pellizcado, jalado el cabello, empujado, jaloneado o abofeteado o aventado algún objeto; al 11 por ciento le han levantado la falda, el vestido o jaloneado la ropa para ver sus partes íntimas o su ropa interior: un 9 por ciento ha sido atacada o agredida con un cuchillo, navaja o arma de fuego, y a un 31 por ciento la han manoseado, tocado, besado o se le han arrimado, recargado o encimado sin su consentimiento".



Publicado en	Fecha	06/09/2024			Página y sección	05	
EL INFORMADOR DIARIO INDEPENDIENTE	UdeG	x	País		Jalisco		
	Educación C&T		Mundo		Opinión		



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

CONVOCATORIA NACIONAL

LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, por conducto del Centro Universitario de los Lagos (CULAGOS), en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 88, fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, de los artículos 19, 44, 45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, 18 fracción I, 23 fracción I, 24, 25, 26, 27, 34, 36 y 54 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas.

CONVOCA

A las personas físicas o morales nacionales debidamente constituidas en posibilidad de construir las obras, descritas a continuación que deseen participar en las presentes licitaciones para la adjudicación de los contratos correspondientes:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
11-001-CULAGOS-2024	CONSTRUCCIÓN DEL GIMNASIO DE USOS MÚLTIPLES EN UNIDAD DEPORTIVA (ETAPA DE TERMINACIÓN), EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	\$2'500,000.00	10 de septiembre de 2024	11 de septiembre de 2024 a las 12:00 hrs	17 de septiembre de 2024 a las 13:00 hrs	85 días naturales

LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION DEBERÁN:

Solicitar su registro a partir de la fecha de la publicación y hasta la fecha límite que se indica en la licitación, conforme a continuación se indica:

Los interesados podrán solicitar su inscripción, requisito previo para poder adquirir las bases de las licitaciones a partir de la fecha de esta publicación, en días hábiles y hasta el 10 de Septiembre de 2024 de 10:00 a 16:00 hrs., en la oficina de la Coordinación de Servicios Generales ubicado en planta baja del Módulo E del Centro Universitario de los Lagos ubicado en calle Av. Enrique Díaz de León 1144, Colonia Paseos de la Montaña, C.P. 47460 Lagos de Moreno, Jalisco, México, mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria y pago no reembolsable de \$ 2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N) mediante depósito bancario. Para esta licitación no se aceptará el registro de empresas en asociación en participación.

La visita al sitio de los trabajos se efectuará en la fecha y horario señalado en la presente convocatoria, la cita para realizarla será en la oficina de la Coordinación de Servicios Generales ubicado en planta baja del Módulo E del Centro Universitario de los Lagos ubicado en calle Av. Enrique Díaz de León 1144, Colonia Paseos de la Montaña, C.P. 47460 Lagos de Moreno, Jalisco, México.

El acto público de presentación y apertura de propuestas, se llevará a cabo en la fecha y horario señalado en la presente convocatoria, en la Aula Magna Dr. Cirilo Medina Gutiérrez del Centro Universitario de los Lagos ubicado en planta baja del Módulo B del Centro Universitario de los Lagos con domicilio en Enrique Díaz de León No. 1144, Colonia Paseos de la Montaña C.P. 47460, Lagos de Moreno, Jalisco.

La Universidad de Guadalajara proporcionará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del importe de cada contrato.

Dichos actos se realizarán en sesión pública a los que podrán asistir los participantes de esta licitación. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de la licitación.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- Solicitar por escrito dirigida al Coordinador de Servicios Generales, Ing. Yéred Estli Torruco Delenne, donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta, en papel membretado de la empresa.
- Copia de la cédula de inscripción al Padrón de Contratistas de la Administración General de la Universidad de Guadalajara vigente 2023-2024(*).
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara. (<http://secgrral.udg.mx/normatividad/ngeneral/ReglamentoAdqArrCon.pdf>).
- Independientemente de los documentos presentados, la experiencia y capacidad técnica, deberá ser demostrada de acuerdo a lo siguiente:
- Mediante copias fotostáticas de carátulas de contratos u órdenes de trabajo, relativas a la ejecución de obras similares a las de la licitación correspondiente y datos de los contratantes para poder pedir referencias.
- Carta firmada por su representante legal en la que indique si la empresa se encuentra en procesos de demanda alguna por trabajos ejecutados con anterioridad o en procesos legales que puedan afectar la ejecución de las obras.
- Constancia de situación fiscal, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de ésta licitación.
- Opinión POSITIVA del cumplimiento de obligaciones fiscales, de acuerdo al artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de ésta licitación.
- Copia del Registro vigente de personas físicas o morales, que presten servicios especializados o ejecuten obras especializadas (REPSE), a que se refiere el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo.

(*) EN CASO DE NO ESTAR INSCRITO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, SERÁ NECESARIO ADICIONALMENTE A LO ANTERIOR, PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA SU COTEJO:

- Acta constitutiva y sus modificaciones. En el caso de persona física, acta de nacimiento.
- Documento notariado mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- Identificación oficial con fotografía del representante legal.
- Declaración anual de impuestos del año 2023, donde se incluya Acuse de recibo de la declaración, así como los Estados financieros básicos y la conciliación contable-fiscal presentada en dicha declaración, con lo que se comprobará el capital contable mínimo requerido. En el caso de no estar obligado a presentar la declaración de 2022 por ser empresa de reciente creación, deberá presentar estados financieros dictaminados por un contador público registrado ante el SAT, anexando copia del registro, además de carta de fianzamiento expedida por una institución fianzadora por el importe de dos veces el capital contable requerido.
- Registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.
- Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con fecha de emisión de no más de 60 días anteriores a la fecha de publicación de ésta convocatoria.

Una vez cotejada la documentación, los originales serán regresados al solicitante.

La Universidad de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la información entregada por las empresas interesadas, y con base en ella evaluará su capacidad administrativa, técnica y financiera y determinará a cuáles de ellas acepta para ser inscritas y participar en las licitaciones.

Los documentos de las licitaciones serán entregados el siguiente día hábil de aceptada la solicitud de inscripción.

La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de los Lagos, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen técnico que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual el Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de los Lagos adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas podrá ser negociada por los licitantes.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de las licitaciones se resolverá de acuerdo a los reglamentos de la Universidad de Guadalajara.

A T E N T A M E N T E

"Piensa y Trabaja"

Lagos de Moreno, Jalisco a 06 de Septiembre de 2024
"30 años de Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"

Mtro. Ernesto Herrero Cárdenas
Secretario Administrativo del Centro Universitario de los Lagos
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adjudicaciones



Publicado en	Fecha 06/09/2024		Página y sección 06		
EL INFORMADOR DIARIO INDEPENDIENTE	UdeG	x	País	Jalisco	
	Educación C&T		Mundo	Opinión	



CONVOCATORIA NACIONAL

La Universidad de Guadalajara, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 88 fracción II de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en los artículos 18 fracción I, 23 fracción I, 24, 25, 26, 27, 34, 36 y 54 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas, de la Universidad de Guadalajara, mediante la Coordinación de Servicios Generales.

CONVOCA

A las personas físicas o morales nacionales debidamente constituidas en posibilidad de construir la obra, descrita a continuación que deseen participar en la presente licitación para la adjudicación del contrato correspondiente:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO	FECHA LIMITE DE INSCRIPCIÓN	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
LI-001- CUAAD-2024	Construcción de la tercera etapa del Centro de Recursos para el Aprendizaje e Innovación (CRAI) del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño	\$5'500,000.00	10 de septiembre de 2024	11 de septiembre de 2024 a las 11:00 hrs	17 de septiembre de 2024 a las 10:00 hrs	120 días naturales

LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN DEBERÁN:

Solicitar su registro a partir de la fecha de la publicación y hasta la fecha límite que se indica en la licitación, conforme a continuación se indica:
Los interesados podrán solicitar su inscripción, requisito previo para poder adquirir las bases de la licitación a partir de la fecha de esta publicación, en días hábiles y hasta el 10 de septiembre de 2024 de 10:00 a 14:00 hrs, en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en el piso 2 de la Torre Administrativa del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, ubicado en Calzada Independencia Norte No. 5076, en Guadalajara, Jalisco, mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria y pago no reembolsable de \$ 3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) mediante depósito bancario.
Para esta licitación no se aceptará el registro de empresas en asociación en participación.
La visita al sitio de los trabajos se efectuará en la fecha y horario señalado en la presente convocatoria, la cita para realizarla será en el ingreso principal del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño sede Huertitán, ubicada en Calzada Independencia Norte No. 5076, en Guadalajara, Jalisco.
El acto público de presentación y apertura de propuestas, se llevará a cabo en la fecha y horario señalado en la presente convocatoria, en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en el piso 2 del Edificio de la Rectoría del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara ubicado en Calzada Independencia Norte No. 5076, en Guadalajara, Jalisco.
La Universidad de Guadalajara proporcionará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del importe del contrato.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

1. Solicitar por escrito al Dr. Everardo Partida Granados, Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta, en papel membretado de la empresa, (original y copia de la cédula de inscripción al Padrón de Contratistas de la Administración General de la Universidad de Guadalajara vigente 2024 (*)).
 2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, (<http://secegra.udg.mx/normatividad/ngeneral/ReglamentoAdqArrendCon.pdf>). (original)
 3. Independientemente de los documentos presentados, la experiencia y capacidad técnica, deberá ser demostrado de acuerdo a lo siguiente: Mediante copias fotostáticas de catálogos de contratos u órdenes de trabajo, relativos a la ejecución de obras similares a las de la licitación correspondiente y datos de los contratantes para poder pedir referencias. (digital)
 4. Carta firmada por su representante legal en la que indique si la empresa se encuentra en procesos de demanda alguna por trabajos ejecutados con anterioridad o en procesos legales que puedan afectar la ejecución de las obras. (original)
 5. Constancia de situación fiscal, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta licitación. (digital)
 6. Opinión POSITIVA del cumplimiento de obligaciones fiscales, de acuerdo al artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta licitación. (digital)
 7. Registro de Prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE) a que se refiere el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo. (digital)
 8. Carta en papel membretado de la empresa, dando autorización a la Universidad de Guadalajara, para verificar la autenticidad de la información entregada, así como para investigar su historial crediticio, de reclamación de fianzas y de antecedentes de demandas ante tribunales y comprometerse a mostrar sus instalaciones al personal que para este efecto sea designado por la institución. (original).
- (*) EN CASO DE NO ESTAR INSCRITO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, SERÁ NECESARIO ADICIONALMENTE A LO ANTERIOR, PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA SU COTEJO:
9. Acta constitutivo y sus modificaciones. En el caso de persona física, acta de nacimiento. (original y digital)
 10. Documento notariado mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal. (original y digital)
 11. Identificación oficial con fotografía del representante legal. (original y digital)
 12. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes. (digital)
 13. Declaración anual de impuestos del año 2023, con la que se comprobará el capital contable mínimo requerido. En el caso de no estar obligado a presentar la declaración de 2023 por ser empresa de reciente creación, deberá presentarse un extracto de la declaración de 2022 ante la SHCP, anexando copia del registro, además de carta de fianzamiento expedida por una institución fianzadora por el importe de dos veces el capital contable requerido. (digital)
 14. Registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos. (digital)
 15. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con fecha de emisión de no más de 60 días anteriores a la fecha de publicación de esta convocatoria. (digital)
 16. Organigrama de la empresa, incluyendo niveles, cargos, responsabilidades, nombres y currículum de sus principales colaboradores. (digital)
- Una vez cotizada la documentación de los puntos 9 (nueve), 10 (diez) y 11 (once), los originales serán regresados al solicitante. No se aceptarán documentos en físico, sólo en digital, a excepción de los puntos 1 (uno), 2 (dos), 4 (cuatro), y 8 (ocho). La documentación deberá ser entregada en memoria USB separado cada uno de los documentos y renombrados de acuerdo a cada punto.
La Universidad de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la información entregada por las empresas interesadas, y con base en ella evaluará su capacidad administrativa, técnica y financiera y determinará a cuáles de ellas acepta para ser inscrita y participar en la licitación.
Los documentos de la licitación serán entregados al siguiente día hábil de aceptada la solicitud de inscripción.
La Coordinación de Servicios Generales, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen técnico que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual el Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas podrá ser negociada por los licitantes.

NO PODRÁN PARTICIPAR:

Las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
Los directivos y mandos medios de la Red Universitaria, los integrantes del Comité General de Compras y Adquisiciones; los integrantes de Comités de la misma naturaleza de los Centros y Sistemas de la Red, el cónyuge o concubinario de éstos; sus parientes hasta el cuarto grado, tanto por consanguinidad en línea recta o transversal, como por afinidad civil; ni las empresas en que ellos participen, ya sea como accionista, administrador, gerente, apoderado o comisionario;
Las personas físicas o jurídicas que se encuentren en situaciones de mora o incumplimiento de un contrato o pedido celebrado con la Universidad de Guadalajara y
Las personas físicas o jurídicas que por disposición de las leyes y la normatividad universitaria se encuentren impedidas.

SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE LA LICITACIÓN:

La licitación podrá ser suspendida temporal o definitivamente por la Universidad en los siguientes casos:

- a. Cuando las circunstancias de la licitación y los intereses de la Universidad así lo determinen.
- b. Se presume que existen irregularidades, convenios ocultos o simulados entre los licitantes o cualquier otra anomalía que afecte los intereses de la Universidad.
- c. Por determinación del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

No podrán ser negociadas las condiciones contenidas en las bases de la licitación, ni las proposiciones presentadas por los licitantes:

- I. El licitante adjudicado deberá sujetarse a las disposiciones establecidas por la Universidad, con base en su normatividad y demás leyes aplicables.
- II. El Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, tendrá la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de la licitación y aplicar la normatividad universitaria, de conformidad con el artículo 43 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
- III. Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, relativos a la resolución de la licitación, materia de la presente convocatoria, serán inapelables.
- IV. La Universidad de Guadalajara podrá suspender temporalmente en todo o en parte, así como rescindir por causa justificada la adquisición de bienes o contratación de servicios.
- V. La presente licitación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de la presente origine responsabilidad para la contratante.

Esta licitación se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de obras y servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y en las bases de la licitación.
Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de la licitación se resolverá de acuerdo a los reglamentos de la Universidad de Guadalajara.

ATENTAMENTE

Renata y Trinidad
Guadalajara, Jalisco a 06 de septiembre de 2024
"30 años de la Autonomía de la
Universidad de Guadalajara y de su Organización en Red"

Dr. Everardo Partida Granados
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones
Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño



Publicado en	Fecha	06/09/2024		Página y sección		5com
MURAL	UdeG	X	País	Jalisco		
	Educación C&T		Mundo	Opinión		

Tu lugar en los
**mejores eventos, conciertos,
partidos de la ciudad iy más!**

Descarga la app

Butaca-UDG



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria de Jalisco

butaca.udg.mx



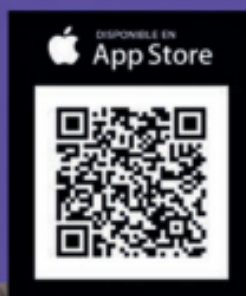


Grita ¡GOOOOL! en vivo y a todo color

Descarga la app

Butaca-UDG

butaca.udg.mx



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco





CULTURA



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN SOCIAL



Publicado en	Fecha	06/09/2024		Página y sección		15
EL INFORMADOR DIARIO INDEPENDIENTE	UdeG	x	País	Jalisco		
	Educación C&T		Mundo	Opinión		

SEDE ARMAN CELEBRACIÓN EN EL AUDITORIO TELMEX

Guadalajara vive la última fiesta de CD9

La boyband CD9 cumplió con su promesa en Guadalajara después de varios años de que sus integrantes no pisaran un escenario en conjunto; ayer se despidieron de sus fans con su gira "The Last Party Tour", como es debido, tras varios años de haberles brindado alegrías y buenas anécdotas.

La celebración final para los tapatíos sucedió en el Auditorio Telmex, el público se les entregó por completo a Alonso Villalpando, Alan Navarro, Freddy Leyva, Jos Canela y Bryan Mouque.

Pasadas las 21:00 horas, la alineación pop saltó al escenario. Previamente, un conteo final, en la pantalla, marcaba el inicio de una noche inolvidable, donde las fans estaban más que dispuestas a gritar con todas las fuerzas.

CD9, agrupación mexicana que irrumpió en la escena musical en 2013 con su material independiente "The Party", abrió la noche con temas como: "Lo que yo te di", "Déjà Vu" y "Placer culpable".

Los integrantes vistieron de blanco en la primera fase de la velada. "¡Qué chido estar de regreso con todos ustedes!", dijo Alonso.

"Les prometemos que vamos a saltar, cantar y bailar. Queremos verlos con toda la energía a todos ustedes", destacó Alan, para después proseguir con "Terminó (O.M.G.)". "Siento que jamás nos fuimos, que esto ha sido para siempre", compartió Freddy y justo sonó "Para siempre".

Las chicas gritaban a todo pulmón "¡Que se encueren!" y "¡Nunca nos fuimos!", para que CD9 sintiera todo su apoyo y cariño.

Otros temas que presentó la banda fueron: "Get Dumb", "Herida mortal", "Peligrosa" y "Química en común". En ese momento ya se habían cambiado de vestuario los integrantes y lucieron prendas más coloridas.

"Ver a tantas personas acá nos hace recordar cómo inició todo; ustedes hicieron esto realidad, han estado aquí desde el principio", dijo Alonso y luego sonaron los acordes de "Nuestra historia".

Cabe mencionar que entre fase y fase del espectáculo, la banda musical que los acompañó desarrolló música incidental en lo que la agrupación volvió a tomar el escenario.

Así llegó el momento de las baladas y las canciones nostálgicas con "Shakespeare y serenatas".

"Hacía falta tener un cierre tan bonito aquí en Guadalajara, porque ustedes son parte de nuestra historia. Además, les pedimos un aplauso para la banda que nos está acompañando esta noche", agregó Jos Canela.

Tras esas palabras, sonó "Aprenderé a vivir". "Este momento es mágico mi gente, gracias por regalarnos episodios así", resaltó Freddy, y en seguida se escuchó el tema "Dime" y



CD9. La boyband desató la euforia y nostalgia en su presentación en suelo tapatío, ante un Auditorio Telmex entregado a su música.

también se le dio paso a "Amiga".

Sin duda, CD9 marcó un momento importante en la cultura pop mexicana y estas canciones que la

banda le cantó al público forman parte de su legado musical, el cual también los forjó como artistas a cada uno de los integrantes.

UdeG. Abrirán librería Calos Fuentes en Chapala

La nueva sede se inaugurará el 12 de septiembre, dentro del Hotel Villa Montecarlo

REDACCIÓN
GUADALAJARA

La librería Carlos Fuentes de la Universidad de Guadalajara abrirá una nueva sede en Chapala el próximo 12 de septiembre, dentro de las instalaciones del Hotel Villa Montecarlo. La librería se convertirá en el punto de encuentro de la comunidad de la Ribera.

La nueva librería prepara un programa diseñado para reflexionar en torno a la literatura, la ciencia, la filosofía, el cine y el medio ambiente a través de distintos formatos y de actividades para toda la familia.

La inauguración tendrá lugar el jueves 12 de septiembre, a las 17:00 horas y estará a cargo

del maestro Missael Robles, Director del Centro de Entidades Productivas; la licenciada Verónica Mendoza Urista, Directora de la librería Carlos Fuentes y del licenciado Joel Rodríguez, Director de Hoteles y del Club Deportivo de la UdeG.

El programa cultural iniciará con León Plascencia Nola, poeta, narrador y editor, quien abrirá el diálogo con el público; Lizzie Castro, poeta, gestora y promotora cultural, quien hablará sobre "Verso y reverso". La jornada concluirá con el escritor de novelas históricas "De cerca con Francisco Martín Moreno", quien departirá con la audiencia del municipio de Chapala y también con los turistas que visitan cada día el lugar.

El viernes 13 de septiembre, el Cantinero Científico se traslada a Chapala en punto de las 17:00 horas, con la charla "Leer el mundo. Historias secretas de ciencia y literatura", con Juan Nepote. ■



Actualmente está la ubicada en el Conjunto Santander de Artes Escénicas. ESPECIAL

MÚSICA Y CULTURA

Encuentro del Mariachi cierra con gran concierto

FERNANDA RANGEL
GUADALAJARA

La fiesta de la música y el mariachi es un clásico, y la noche del miércoles, inundó el Auditorio Telmex en el concierto de clausura de la edición 31 del Encuentro Internacional del Mariachi y la Charrería, organizado por la Cámara de Comercio de Jalisco.

Fue a las 21:25 horas que las luces se apagaron y el público recibió a la Orquesta Filarmónica de Jalisco (OFJ) que, bajo la línea del director huésped Enrique Radillo, fue la encargada de comenzar con el concierto interpretando el *Huapango de Moncayo*.

El Mariachi Internacional CHG de Gamaliel Contreras Huerta –originario de Bella Vista, Jalisco–, llegó al escenario entre aplausos para unirse a la Or-

questa con algunos temas clásicos como *Cielito lindo*, *Carrera a muerte*, así como *México lindo y querido* con una imagen de la Bandera de México en la pantalla gigante del recinto.

Los homenajes a grandes cantantes no podían faltar en la gala, por lo que los popurrís de Emmanuel (*Quiero dormir cansado*, *Esa triste guitarra*, *Al final*, *Ven con el alma desnuda* y *Privilegio*), y José José (*He renunciado a ti*, *Me vas a echar de menos*, *Así de fácil*, *Amnesia* y *Mi vida*) engalanaron la noche.

El público se deshizo en aplausos y ovaciones cuando el mariachi salió del escenario y fue alrededor de las 22:20 cuando llegó el punto álgido de la velada cuando la Banda MS se unió al escenario. Los presentes los recibieron con aplausos y gritos cuando –junto a la OFJ– interpretaron un popurrí con algunos de sus temas más populares como *Mi mayor*



FACEBOOK

SINERGIA. La OFJ, el Mariachi CHG de Gamaliel y la Banda MS se unieron en una velada especial.

anhelo, *Háblame de ti* y *Ojos cerrados*.

Cómo si su presencia artística no fuera suficiente, el mariachi retomó el escenario para, junto a la agrupación de regional mexicano, seguir con la fiesta con *El rey*, *Hermosa experiencia* y *Mi eterno amor secreto*.

Fueron un poco más de dos horas de música y diversión para el público que no dejaron de aplaudir y grabar con sus celulares cada una de las piezas musicales del concierto que dieron cierre al Encuentro Internacional del Mariachi y la Charrería.

El Encuentro Internacional es un festival cultural que se celebra cada año en Guadalajara, y en esta ocasión estuvo activo del 23 de agosto al 4 de septiembre. Este proyecto es organizado por la Cámara de Comercio de Guadalajara y es considerado el festival de mariachi más grande del mundo.

La fiesta musical incluye cada año actividades como desfiles por las calles principales, galas del mariachi, encuentros de mariachis y mucho más.



COLUMNAS



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN SOCIAL



Publicado en	Fecha	06/09/2024			Página y sección	02
EL INFORMADOR DIARIO INDEPENDIENTE	UdeG	País		Jalisco		
	Educación C&T	Mundo		Opinión	X	

EN TRES PATADAS



diego.petersen@informador.com.mx
Diego Petersen Farah

Encuentre las diferencias

¿Cuál es la diferencia entre una mayoría de diputados construida con PRI, PAN y PRD que sesiona en el centro Banamex para imponer una reforma educativa sin escuchar a los maestros y una alianza de Morena, Verde y PT que aprueban una reforma judicial en la sala de armas del centro deportivo de la Magdalena Mixhuca sin escuchar a los estudiantes de derecho y trabajadores del Poder Judicial?

Los promotores de la reforma educativa construyeron la narrativa de que el gran enemigo de la educación en este país eran los sindicatos de maestros, que la corrupción de los sindicatos era el gran

obstáculo para el desarrollo de los niños. Los promotores de la reforma judicial, principalmente el presidente López Obrador, han construido la narrativa de que el problema de la justicia y la impunidad en este país es el poder judicial. Ellos son los malos de la película.

La reforma educativa no resolvió los problemas de la educación porque nunca atendió los temas de fondo. La crítica que hicieron los detractores, con toda razón, es que se trataba solo de una reforma laboral. La reforma al Poder Judicial no va a resolver los problemas de la justicia en México porque no atiende los problemas de fondo, se trata solo de cambiar a jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte acusados de responder al poder económico para poner otros que responderán a un nuevo grupo de poder, el de Morena. La reforma judicial no asegura un mejor y más eficiente acceso a la justicia, no hay un solo párrafo dedicado a resolver el problema de falta de jueces, de defensores de oficio o incluso facilitación de acceso a la justicia para los ciudadanos marginados o con menos recursos, tal como la reforma educativa no cambió nunca las condiciones de las escuelas, los

programas educativos, la capacitación de los maestros ni el acceso a mejores condiciones de escolarización de quienes más lo necesitan.

Las dos se parecen por una sencilla razón: son reformas hechas desde el poder para el poder. Si nos quejamos que la reforma educativa se hizo desde una oficina en un edificio elegante de la ciudad de México sin entender lo que pasaba en Chiapas, Oaxaca, Guerrero o en los territorios wixarrikas, la reforma Judicial se hizo desde un Palacio, también en ciudad de México sin entender ni atender los problemas reales de la impartición de justicia allá donde no hay ministerios públicos, abogados capacitados ni internet y por el contrario lo que existen son poderes fácticos que, por cierto, ahora tendrán la gran oportunidad de poner a los jueces que ellos deseen a través de un proceso electoral sin reglas.

No le busquemos más. No hay diferencias entre una reforma y otra porque en ambos casos son leyes que nacieron de la sordera y la soberbia del poder. Porque si alguien de verdad cree que el pueblo está detrás de la reforma judicial o que ésta cambiará la forma en que se imparte justicia en este país, habrá que decirle, citando a Dante, “abandonad toda esperanza”.



Publicado en	Fecha 06/09/2024	Página y sección 02			
EL INFORMADOR DIARIO INDEPENDIENTE	UdeG	País	Jalisco		
	Educación C&T	Mundo	Opinión	x	

RADAR



jbarrera4r@gmail.com

Jaime Barrera

EU ve "tensiones y retrasos" en la transición 4T

Con clasificación FOUO por sus siglas en inglés (For Official Use Only), nada optimista aparece el futuro de México para las autoridades estadounidenses que, a través de la Hemispheric Risk Analysis Unit (Unidad de Análisis de Riesgos Hemisféricos) elaboraron el "Análisis Económico y Político Integral" de nuestro país fechado el pasado 29 de agosto, a un mes y días de la transición presidencial entre Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum.

Por todas las turbulencias políticas que le deparará a su sucesora por las prisas con las que la aplaudadora de Morena y aliados quieren aprobar la reforma del Poder Judicial y las otras del llamado "Plan C" antes de que AMLO termine su sexenio en 24 días el 30 de septiembre, en este "Reporte de Inteligencia Estratégica", en su apartado de la "Situación Política Actual" apuntan que advierten "Tensiones elevadas entre equipos de transición" y "Retrasos en entrega de información en 45% de dependencias federales" del gobierno mexicano.

De la Reforma Judicial que se discute ya en el Senado de la República, consideran que es una "propuesta radical de reestructuración del Poder Judicial, incluyendo elección popular de jueces", a la que hay "oposición unánime de 8 ministros de la Suprema Corte" y que ha generado "53 manifestaciones masivas en 72 horas, con 1.3 millones de participantes estimados".

Un punto que me parece relevante, por el sondeo que supone debieron haber realizado entre diputados y senadores morenistas, es que aseguran en el documento que "32% de legisladores del partido gobernante expresan reservas sobre la reforma judicial".

Sin explicar sus procedimientos de medición ni sus valores marcan en 9.2/10 lo que llaman el "Índice de Polarización Política" en México, que consideran aumento 26 por ciento de julio a la fecha.

Registan también que la "Aprobación presidencial" es de 47 por ciento y que en la última semana ha tenido una baja de cinco puntos porcentuales.

En el apartado 2 de "Evaluación de Amenazas" señalan "Inestabilidad Política Interna: - Riesgo de quiebre institucional: ALTO - Probabilidad de protestas masivas (+ 1M participantes): 80% en próximos 30 días". También "Crisis Económica: - Probabilidad de recesión en próximos 6 meses: 65% - Depreciación proyectada del peso: 15-20% en 90 días (Nivel de Confianza: Medio-Alto)". En cuanto a "Seguridad Regional" advierten de un "Fortalecimiento de cárteles en zonas fronterizas: CRÍTICO - Aumento proyectado en flujo de drogas hacia EE.UU.: 35% en 6 meses".

Continuamos el lunes con las implicaciones estratégicas que para la seguridad nacional de Estados Unidos consideran que representa el caldeado momento político que observan por la resistencia al paquete de reformas del "Plan C" en el cierre del sexenio de Andrés Manuel López Obrador y el inicio del de la primera mujer Presidenta en México y cuáles serán para ellos los indicadores clave de las próximas semanas.



EN PERSPECTIVA



jonathan.lomeli@informador.com.mx

Jonathan Lomeli

¿Por qué desaparecen?

Siempre que planteo esta pregunta al familiar de una víctima, un estudioso del tema o una madre buscadora, hacen una pausa. Como quien da un paso atrás antes de voltear al precipicio.

¿Por qué se los llevaron?

Cualquier tipología del reino criminal dedicado a desaparecer tiene dos categorías: las ausencias voluntarias e involuntarias.

Las primeras, en donde la autoridad centra el problema ("se van porque quieren"), no son el problema. Nos interesan las desapariciones involuntarias.

Hay dos clasificaciones cuando son involuntarias: aquellas donde la causa es un accidente, una enfermedad mental o un infortunio, sin delito qué perseguir. Son las menos.

Y las desapariciones en donde la persona es víctima de un delito. Bajo este supuesto estarían las 15 mil 103 personas sin localizar en Jalisco, así como el alza sexenal de casos.

Ahora, ¿por qué se los llevaron?

La ley distingue la desaparición forzada, en donde participa un funcionario (generalmente un policía municipal); y la desaparición cometida por particulares, donde civiles, sin apoyo directo de la autoridad, desaparecen a una persona.

Ambas responden a estas posibles lógicas:

1) En un principio, los grupos criminales desa-

parecían como parte de un mecanismo de exterminio rival. En este supuesto entra también una lógica de "higiene" social o control de la delincuencia ordinaria. El grupo hegemónico desaparece a quien delinque sin su permiso.

2) Ante la falta de cuadros para sus campañas bélicas, la modalidad evolucionó hacia el reclutamiento forzado. La leva criminal de jóvenes se ha acentuado en este sexenio. Bajo amenazas o engaños, los arman y entrenan en campamentos clandestinos.

Hay otra variante en donde el reclutamiento es para actividades no violentas como parte del staff criminal: mecánicos, especialistas en video-vigilancia, empleados domésticos, choferes, centinelas, etc.

3) También los desaparecen porque pueden y quieren.

La reciente explosión de casos obedece a la industrialización de este delito. Toda lógica industrial implica un aumento de la productividad a partir de automatizar y abaratar una actividad.

Si antes desaparecían a un grupo rival, ahora lo hace por razones cuyo umbral es mínimo: robar una motocicleta, cobrar una renta criminal, dirimir un pleito vecinal o incluso tras un conflicto vial.

Pero también por diversión, competencias entre sicarios o rituales esotéricos de culto a la muerte, como el caso de los jóvenes de Lagos de Moreno. Todo lo anterior ha sido documentado por el académico Jorge Ramírez Plascencia.

En este último rubro entran todas esas víctimas "inexplicables" que los medios relatan cada vez con más frecuencia. En este último cajón de razones para desaparecer se encierran los mayores riesgos para cualquier ciudadano porque solo el azar decide.

¿Por qué desaparecen? Es difícil de asimilar, pero hay preguntas imposibles de responder y de formular: aluden a un fenómeno inabarcable en un enunciado o en una columna.

Solo atisbamos posibles razones de este lado de la realidad.



ALLÁ EN LA FUENTE

Saquen sus cuentas

Les pasamos una anécdota que nos compartieron y que engrosa el anecdotario de las elecciones del 2024. Nos dicen que la noche en que el abogado de la ex candidata Claudia Delgadillo, Eduardo Almaguer, presentó el juicio para solicitar a la autoridad judicial la anulación de la elección por la gubernatura, coincidió en el lugar con otros personajes que se encargan de estas materias, pero que estaban respondiendo a otros juicios de inconformidad. Cuando se entregaron a la Oficialía de partes los expedientes, el de la ex candidata a gobernadora era tres veces más delgado, por ejemplo, que el juicio de Tlaquepaque. Y claro, cantidad no es calidad, pero la pregunta saltó: ¿Con qué pretenden anular una elección que ocurrió en 125 municipios y 20 distritos, si los alegatos son menos que en un solo Ayuntamiento?

Además, hay constancia de que entregaron a destiempo varias pruebas documentales, que ya no fueron admitidas por estar fuera de fecha.

Que cada quien saque sus cuentas y no se sorprenda después.

Aunque casi nadie lo sabía, la candidata de Morena a la presidencia de Tlajomulco, Lulú Barrera, se aventuró a presentar un juicio de inconformidad para anular la pasada elección. Los más de 10 puntos porcentuales que dieron el gane al emecista Quirino Velázquez no le bastaron para reconocer el triunfo del candidato naranja.

Sin embargo, ayer el Tribunal Electoral de Jalisco desestimó los agravios presentados por la morenista y ratificó la victoria de Quirino.

Publicado en	Fecha	06/09/2024	Página y sección	02
EL INFORMADOR DIARIO INDEPENDIENTE	UdeG		País	Jalisco
	Educación C&T		Mundo	Opinión
				x

Que ya casi resuelven en la Sala Regional de Guadalajara los juicios que pretenden anular las elecciones en la Perla Tapatía y en Tlaquepaque.

La fecha para la sesión es el próximo 12 de septiembre y, aparentemente, lo que están preparando los magistrados electorales es la confirmación de los dos resultados conocidos: Verónica Delgadillo en Guadalajara y Laura Imelda Pérez Segura en Tlaquepaque, como presidentas municipales.

Sin embargo, quedará la última instancia, que es la Sala Superior del Tribunal Electoral de la Federación.

Legisladores de la oposición que suenan para aliarse con Morena para avalar la reforma judicial en el Senado están negando esa versión. Por ejemplo, el emecista Daniel Barrera aseguró que el pueblo de México puede estar tranquilo y que votará en contra.

Previo al mensaje del senador, Clemente Castañeda, coordinador de Movimiento Ciudadano en la Cámara Alta, aclaró que de su partido no saldrá el traidor. Y sobre la reforma judicial, insiste en que no tiene pies ni cabeza.



Publicado en	Fecha	06/09/2024		Página y sección		06
MURAL	UdeG	x	País	Jalisco		
	Educación C&T		Mundo	Opinión		

CÚPULA

S. CABAÑAS

cupula@mural.com.mx



DEMOLEDORA resulta la analogía con la que el **Financial Times** explica los riesgos de la reforma judicial. Le pide a su lector imaginarse al director de una empresa multinacional, que tiene un conflicto comercial con una empresa estatal que compite de manera desleal.

SUS ABOGADOS le dicen que tiene un caso sólido, pero a pesar de eso, el juez es un aliado del partido gobernante, el regulador es un funcionario de la secretaría de Estado que controla a la empresa competidora y, para colmo, la autoridad fiscal amenaza con encarcelar al empresario, inventándole que sus facturas podrían tener irregularidades.

BUENO, pues pesadillas judiciales como ésta ocurren todos los días en **Rusia** y, de acuerdo con el **Financial Times**, es lo que se espera que comience a pasar en **México** cuando se termine de aprobar la reforma judicial. Alguien debería recordarle al gobierno que, pese a su desdén por la prensa, esta es una publicación que leen los inversionistas grandes, chicos y gigantes de todo el mundo.

• • •

LA MÍTICA frase de **Winston Churchill** que dice "Nunca tantos le debieron tanto a tan pocos" toma vuelos de actualidad con la decisión de los **43 senadores de oposición** de comprometerse públicamente a votar en contra de la **reforma judicial**.

CON TODO y que **Gerardo Fernández Noroña** insiste en que tienen los votos suficientes y sobrados, las cuentas nomás no salen. Y, a menos que los morenistas insistan en que la mayoría calificada es de **85** y no de **86 senadores**, hoy, hoy, hoy no tienen los votos para aprobar la reforma.

ENTRE los 43 que formarán la última línea de resistencia contra el engendro de la reforma (per) judicial están dos jaliscienses: el emecista **Clemente Castañeda** y el panista **Paco Ramírez Acuña**. El reto para ellos y para el resto del bloque opositor es resistir los embates del oficialismo, sus tentadoras ofertas de dinero y sus amenazas directas de represalias. No será una tarea fácil, pero la Nación se los demanda.

LOS OTROS dos jaliscienses en el **Senado** sí apoyarán la reforma. Son el morenista **Carlos Lomelí** y la verde **Rocío Corona Nakamura**, que algún día tendrán que explicar por qué optaron por sumarse al golpe contra la República.

• • •

DE MANERA sorprendente el **Tribunal Electoral de Jalisco** validó el triunfo de **Quirino Velázquez** como alcalde de **Tlajomulco**. La sorpresa fue descubrir que alguien creyera que ese resultado podría revertirse. Y ES QUE el del emecista fue uno de los resultados más claros y contundentes en las elecciones del 2 de junio, por lo que ni los propios morenistas le hicieron segunda a la protesta poselectoral de "**Lulú**" **Barrera**. Y ahora, para rematar, los magistrados declararon infundados todos y cada uno de los supuestos agravios.

A LA EX CANDIDATA le queda la opción de recurrir ante el **Tribunal Electoral** federal, primero en la **Sala Regional** y después en la **Sala Superior**. Pero hacerlo sería, como dicen los expertos en leyes acuáticas, puras patadas de ahogado.



LA TREMENDA CORTE

Que Quirino Velázquez seguro ya está ensillando su caballo para salir a festejar que el Tribunal Electoral del Estado desestimó los recursos interpuestos por tres partidos políticos en contra del triunfo del emecista como presidente municipal de Tlajomulco de Zúñiga. Tanto Morena, como Hagamos y Futuro, presentaron impugnaciones contra la decisión del Consejo Municipal de esa demarcación, pero ahora que no tuvieron sentencia favorable, ya Quirino prácticamente tiene pie y medio dentro del despacho del alcalde para el trienio 2024-2027.

Que todavía no da a conocer **Pablo Lemus** la lista de los integrantes de su gabinete, y ya abundan personajes que andan presumiendo encargos, tareas y hasta los puestos que presumiblemente les encomendó el gobernador electo (pero impugnado, aclaran de inmediato desde la 4T). El propio Lemus ya ha dicho que será en septiembre cuando anuncie los nombres de sus colaboradores, pero habrá que recordar a los acelerados que del plato a la boca, se cae la sopa.

Que definitivamente ya no se nombrará un Jefe de Gabinete para lo que resta de la actual administración emecista en el estado. **Hugo Luna** ya está en la Ciudad de México como diputado federal, y desde allá se coordina con sus compañeros de oficina para ver pendientes y, lo más importante, arreglar la entrega de la oficina a quien vaya a sucederlo en el gobierno entrante. Eso sí: descarte que Juan José Frangie se vaya a ese cargo pronto, pues quienes conocen al alcalde de Zapopan han dicho que el empresario y político se mantendrá por lo menos dos años en la villa maicera.

Que este fin de semana, el día 8 de septiembre, se cumplen los primeros 27 años de **MILENIO** Jalisco. Desde esta columna mandamos un abrazo a todos los que hacen posible el diario, y a todos aquellos que en algún momento de su vida se esforzaron por crear un diario que se ha forjado por más de un cuarto de siglo. Y también queremos agradecer a quienes se toman el tiempo de leer diariamente estas líneas, a veces atinadas, pero siempre con ganas de trascender. —



¿Y QUÉ MÁS?

**DORA
RAQUEL
NÚÑEZ**

X: @draquelnzx



Balanza

Seis años de gobierno de Andrés Manuel López Obrador han dejado una sociedad más politizada, pero también más polarizada. No hay iniciativa del Presidente que no haya sido polémica, analizada y criticada, pero ninguna como la reforma al Poder Judicial, que no solamente ha llevado a un paro indefinido a sus trabajadores, sino que ha despertado reacciones de embajadores de Estados Unidos y Canadá, quienes sin reservas han externado su

postura, aunque se trate de política interna de México.

Y es que al parecer todos tienen algo que decir respecto a la propuesta que ya pasó su primera aprobación, pero pocos ciudadanos conocen a fondo el funcionamiento y los problemas que aquejan al sistema de justicia en el país, quiénes son jueces y magistrados, y de qué manera llegan a esa posición.

Es por esa ignorancia que la ciudadanía se vuelve presa fácil de ambos extremos políticos que incluso replican información falsa con tal de engrosar sus filas. Por un lado los que ven en la reforma el principio del fin de la democracia y la desaparición de su autonomía; y por el otro quienes la consideran una medida necesaria para erradicar la corrupción y el nepotismo.

Al quedar en el blanco o el negro, no se ven los grises, y se niegan las deficiencias tanto del Poder Judicial como de la iniciativa de reforma.

Un estudio del Consejo de la Judica-

tura reveló que en 2022 había 6 mil 755 redes familiares (integradas por desde 2 hasta 79 integrantes de una misma familia); 57 por ciento de los magistrados, jueces, secretarios de acuerdos y actuarios que desarrollaron una carrera judicial tienen familiares dentro de Poder Judicial; y 41 por ciento de los funcionarios administrativos tienen parientes en la Judicatura.

De acuerdo con el Observatorio de Designaciones Públicas, proyecto impulsado por Article 19 y Fundar, la elección de jueces por elección popular tampoco garantiza la eliminación de las malas

prácticas ni del influyentismo, además señala que los requisitos planteados en la reforma resultan laxos.

Las dos posturas tienen sus dilemas, por eso debemos educarnos para entender las implicaciones de una reforma tan trascendental como la judicial, de otra manera nos convertimos en repetidores de discursos al servicio de un sector para inclinar la balanza. ■

Debemos educarnos para entender las implicaciones



Publicado en	Fecha	06/09/2024		Página y sección		4A
El Diario NTR PERIODISMO CRÍTICO	UdeG	x	País	Jalisco		
	Educación C&T		Mundo	Opinión		



En Jalisco, hasta por chocar en tu vehículo te pueden desaparecer. Sí, es una aseveración terrible, lo sabemos. Y es que un grupo de analistas y periodistas publicó un reporte en el que muestra al menos **cinco casos documentados** por diversas fuentes, de personas que fueron desaparecidas tras participar en un siniestro vial y, posteriormente, un conflicto. Vas en la calle conduciendo y chocas o te chocan, pero no sabes qué persona o personas están en el otro vehículo, si están o no armadas o si forman parte de algún grupo del crimen organizado.

Lo que debería solucionarse por la vía del diálogo y los seguros, en términos civilizados, pues, en ocasiones termina con personas desaparecidas. En ese nivel de extrema violencia se encuentra Jalisco. ¿Qué hacer? Tomar las mayores precauciones posibles, conducir a la preventiva, y exigir, exigir y exigir a las autoridades que vigilen y garanticen la seguridad de las calles.



El gobernador electo, **Pablo Lemus Navarro**, se reunió con el ex candidato del PRI a la gubernatura **Miguel Castro Reynoso** y subió a redes sociales una foto con el también ex alcalde de Tlaquepaque. Lemus Navarro lo define como “un gran político”, con el que conversó “sobre diversos temas que afectan a nuestro estado”. Castro Reynoso, quien en este sexenio enfrentó problemas con la administración estatal y su fiscalía, le respondió en redes sociales: “Muchas gracias, estimado Pablo, el gusto fue mío, el diálogo nos permite sumar y crecer”. En otras reuniones sobre lo que necesita Jalisco, dialogó con la diputada local del PRI **Hortensia Noroña** y después con las y los alcaldes electos del tricolor, de Autlán, Casimiro Castillo, Tonaya, La Huerta, Juchitlán, Tenamxatlán y Villa Purificación. Fue un diálogo constructivo en el que abordamos los proyectos de recuperación del espacio público, educación, salud, infraestructura turística y mantenimiento carretero, escribió Lemus, quien continúa con sus reuniones con, destaca, enfoque colaborativo.



En el Senado de la República está la decisión final sobre si va la reforma judicial impulsada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, Morena y aliados. Y hasta la Ciudad de México se trasladó un contingente de trabajadores del Poder Judicial de diversas entidades, como Veracruz, Zacatecas, Estado de México, Michoacán, Puebla y Jalisco. A pesar de que los que viajaron de Jalisco a la CDMX lo hicieron de noche, con envidia se manifestaron.

Y sobre la reforma, el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco definió qué debe asegurarse. Entre los puntos, mencionó “que lleguen solo los mejores”: que quienes aspiren a ser jueces o magistrados cumplan con un perfil especializado que se compruebe a través de exámenes, pruebas y amplia experiencia, de tal manera que, en las postulaciones de los tres poderes, solo ingresen los mejores aspirantes, y que, si se reforma, también se reformen las fiscalías y ministerios públicos, que son parte del sistema de impartición de justicia. Las voces siguen manifestándose.



¿Armamos quiniela de quién será el(la) **senador(a)** que no vaya a sesión, se enferme, le gane el apuro de ir al baño o *judasiscariota* y abiertamente dé su voto a Morena para aprobar la reforma al Poder Judicial? ¿Del PRI, PAN o MC? ¡Hagan sus apuestas!

www.ntrguadalajara.com



Publicado en	Fecha 06/09/2024	Página y sección 04A			
El Diario NTR PERIODISMO CRÍTICO	UdeG	x	País	Jalisco	
	Educación C&T		Mundo	Opinión	

AL MARGEN DEL PODER

JORGE REGALADO

sj39838@yahoo.com

Con la novedad de que no se pudo

Pudimos hacerlo juntos, pero no quisieron. Podrían decir que no pudieron, que se toparon con pared verde olivo. Pero de haber sido así, mejor haberlo dicho. Además de no cumplir con la promesa, lo peor fue el maltrato, la ofensa, la división, la descalificación al punto de la criminalización.

Muchas cosas que se hicieron en seis años son encomiables. No hay manera de negarlo porque, además, en su lenguaje, el caudal de votos recibidos lo consideran la máxima demostración de lo bien que lo hicieron. De hecho, Claudia obtuvo más votos que Andrés Manuel en 2018.

Lo que estoy reprochando es que prometieron aclarar y hacer justicia en el caso de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa desaparecidos y no lo hicieron. Prácticamente no se avanzó en nada en este tema. Más bien considero como un retroceso los desentendimientos con los familiares y con las acusaciones a sus asesores jurídicos, con los que cierra este gobierno. En este caso, lo que queda claro es que el gobierno de AMLO, con toda su popularidad, no logró superar la barricada militar y ambos, con toda su tecnología, siguen mostrándose incapaces de localizar a los desaparecidos.

Pero además de ello, y para agravar la cuestión, un trato similar han dado a todas las colectivas de madres buscadoras que hay en el país. En general no se atendió este flagelo que tiene en vilo a cientos de miles de familias en el país. Desde una lógica alejada del poder y el gobierno, resulta difícil entender que habiendo tantos desaparecidos esto no fuera una prioridad. Para este caso tampoco fue cierto el lema de que “por el bien de todos, primero los pobres”.

Por ello en este punto AMLO no pudo decir “lo hicimos entre todos, gracias, gracias”. En lo que respecta a los muchos más de los 100 mil desaparecidos no se avanzó. Seguirá siendo un pendiente que tendrán que seguir enfrentando solas las familias de todos ellos y ellas. Esta situación ha obligado a muchas madres a cambiar de profesión o incorporar la de buscadora. Y todo indica que tendrán que seguirla practicando y profesionalizándose como lo han hecho hasta ahora, con sus propios recursos, creando su propia tecnología, navegando a contracorriente, enfrentando todos los riesgos que implica enfrentar al crimen organizado sin el apoyo del poderoso Estado mexicano. Poniendo sus cuerpos por delante y por ello no son pocas las madres buscadoras que han sido asesinadas o que han fallecido al ver mermada su salud por las implicaciones de sufrir la desaparición de su ser querido.

Así pues, AMLO le deja esta pesada y dramática herencia a Claudia. Ella, desde otra perspectiva, desde joven conoce el tema. Desde mucho antes de que siquiera se imaginara que podría ser la primera presidenta de México, lo sabía gracias a los testimonios que conoció de las madres de los desaparecidos de la guerra que el Estado mexicano desplegó contra los jóvenes insurgentes que durante las décadas de los sesenta y setenta, se enfrentaron a él de forma armada.



Publicado en	Fecha 06/09/2024	Página y sección Portada		
CRÓNICA JALISCO	UdeG	País	Jalisco	
	Educación C&T	Mundo	Opinión	





UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

CARPETA INFORMATIVA NACIONAL

06 DE SEPTIEMBRE DE 2024



UDEG



**UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA**
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN SOCIAL



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

CONVOCATORIA NACIONAL

LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, por conducto del Centro Universitario de los Lagos (CULAGOS), en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 88, fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, de los artículos 19, 44, 45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, 18 fracción I, 23 fracción I, 24, 25, 26, 27, 34, 36 Y 54 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas.

CONVOCA

A las personas físicas o morales nacionales debidamente constituidas en posibilidad de construir las obras, descritas a continuación que deseen participar en las presentes licitaciones para la adjudicación de los contratos correspondientes:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO	FECHA LIMITE DE INSCRIPCIÓN	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
LI-001-CULAGOS-2024	CONSTRUCCIÓN DEL GIMNASIO DE USOS MÚLTIPLES EN UNIDAD DEPORTIVA (ETAPA DE TERMINACIÓN), EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	\$2'500,000.00	10 de septiembre de 2024	11 de septiembre de 2024 a las 12:00 hrs	17 de septiembre de 2024 a las 13:00 hrs	85 días naturales

LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION DEBERÁN:

Solicitar su registro a partir de la fecha de la publicación y hasta la fecha límite que se indica en la licitación, conforme a continuación se indica:
Los interesados podrán solicitar su inscripción, requisito previo para poder adquirir las bases de las licitaciones a partir de la fecha de esta publicación, en días hábiles y hasta el 10 de Septiembre de 2024 de 10:00 a 16:00 hrs., en la oficina de la Coordinación de Servicios Generales ubicado en planta baja del Módulo E del Centro Universitario de los Lagos ubicado en calle Av. Enrique Díaz de León 1144, Colonia Paseos de la Montaña, C.P. 47460 Lagos de Moreno, Jalisco, México, mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria y pago no reembolsable de \$ 2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N) mediante depósito bancario.
Para esta licitación no se aceptará el registro de empresas en asociación en participación.
La visita al sitio de los trabajos se efectuará en la fecha y horario señalado en la presente convocatoria, la cita para realizarla será en la oficina de la Coordinación de Servicios Generales ubicado en planta baja del Módulo E del Centro Universitario de los Lagos ubicado en calle Av. Enrique Díaz de León 1144, Colonia Paseos de la Montaña, C.P. 47460 Lagos de Moreno, Jalisco, México
El acto público de presentación y apertura de propuestas, se llevará a cabo en la fecha y horario señalado en la presente convocatoria, en la Aula Magna Dr. Cirilo Medina Gutiérrez del Centro Universitario de los Lagos ubicado en planta baja del Módulo B del Centro Universitario de los Lagos con domicilio en Enrique Díaz de León No. 1144, Colonia Paseos de la Montaña C.P. 47460. Lagos de Moreno, Jalisco.
La Universidad de Guadalajara proporcionará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del importe de cada contrato.
Dichos actos se realizarán en sesión pública a los que podrán asistir los participantes de esta licitación. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de la licitación.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- Solicitud por escrito dirigida al Coordinador de Servicios Generales, Ing. Yéred Esli Torruco Delenne, donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta, en papel membretado de la empresa.
- Copia de la cédula de Inscripción al Padrón de Contratistas de la Administración General de la Universidad de Guadalajara vigente 2023-2024(*).
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara. (<http://secgral.udg.mx/normatividad/ngeneral/ReglamentoAdqArrCon.pdf>).
- Independientemente de los documentos presentados, la experiencia y capacidad técnica, deberá ser demostrada de acuerdo a lo siguiente:
- Mediante copias fotostáticas de carátulas de contratos u órdenes de trabajo, relativas a la ejecución de obras similares a las de la licitación correspondiente y datos de los contratantes para poder pedir referencias.
- Carta firmada por su representante legal en la que indique si la empresa se encuentra en procesos de demanda alguna por trabajos ejecutados con anterioridad o en procesos legales que puedan afectar la ejecución de las obras.
- Constancia de situación fiscal, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de ésta licitación
- Opinión POSITIVA del cumplimiento de obligaciones fiscales, de acuerdo al artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de ésta licitación.
- Copia del Registro vigente de personas físicas o morales, que presten servicios especializados o ejecuten obras especializadas (REPSE), a que se refiere el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo.

(*) EN CASO DE NO ESTAR INSCRITO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, SERÁ NECESARIO ADICIONALMENTE A LO ANTERIOR, PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA SU COTEJO:

- Acta constitutiva y sus modificaciones. En el caso de persona física, acta de nacimiento.
- Documento notariado mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- Identificación oficial con fotografía del representante legal.
- Declaración anual de impuestos del año 2023, donde se incluya Acuse de recibo de la declaración, así como los Estados financieros básicos y la conciliación contable-fiscal presentada en dicha declaración, con lo que se comprobará el capital contable mínimo requerido. En el caso de no estar obligado a presentar la declaración de 2022 por ser empresa de reciente creación, deberá presentar estados financieros dictaminados por un contador público registrado ante el SAT, anexando copia del registro, además de carta de fianzamiento expedida por una institución afianzadora por el importe de dos veces el capital contable requerido.
- Registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.
- Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con fecha de emisión de no más de 60 días anteriores a la fecha de publicación de ésta convocatoria.

Una vez cotejada la documentación, los originales serán regresados al solicitante.
La Universidad de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la información entregada por las empresas interesadas, y con base en ella evaluará su capacidad administrativa, técnica y financiera y determinará a cuáles de ellas acepta para ser inscritas y participar en las licitaciones.
Los documentos de las licitaciones serán entregados el siguiente día hábil de aceptada la solicitud de inscripción.
La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de los Lagos, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen técnico que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual el Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de los Lagos adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas podrá ser negociada por los licitantes.
No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de las licitaciones se resolverá de acuerdo a los reglamentos de la Universidad de Guadalajara.

ATENTAMENTE
"Piensa y Trabaja"
Lagos de Moreno, Jalisco a 06 de Septiembre de 2024
"30 años de Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"

Mtro. Ernesto Herrera Cárdenas
Secretario Administrativo del Centro Universitario de los Lagos
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adjudicaciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

CONVOCATORIA NACIONAL

La Universidad de Guadalajara, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 88 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en los artículos 18 fracción I, 23 fracción I, 24, 25, 26, 27, 34, 36 y 54 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas, de la Universidad de Guadalajara, mediante la Coordinación de Servicios Generales.

CONVOCA

A las personas físicas o morales nacionales debidamente constituidas en posibilidad de construir la obra, descrita a continuación que deseen participar en la presente licitación para la adjudicación del contrato correspondiente:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO	FECHA LIMITE DE INSCRIPCIÓN	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
LI-001-CUAAD-2024	Construcción de la tercera etapa del Centro de Recursos para el Aprendizaje e Innovación (CRAI) del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño	\$5'500,000.00	10 de septiembre de 2024	11 de septiembre de 2024 a las 11:00 hrs	17 de septiembre de 2024 a las 10:00 hrs	120 días naturales

LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN DEBERÁN:
Solicitar su registro a partir de la fecha de la publicación y hasta la fecha límite que se indica en la licitación, conforme a continuación se indica:
Los interesados podrán solicitar su inscripción, requisito previo para poder adquirir las bases de la licitación a partir de la fecha de esta publicación, en días hábiles y hasta el 10 de septiembre de 2024 de 10:00 a 14:00 hrs., en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en el piso 2 de la Torre Administrativa del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, ubicado en Calzada Independencia Norte No. 5075, en Guadalajara, Jalisco, mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria y pago no reembolsable de \$ 3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N) mediante depósito bancario.
Para esta licitación no se aceptará el registro de empresas en asociación en participación.
La visita al sitio de los trabajos se efectuará en la fecha y horario señalado en la presente convocatoria, la cita para realizarla será en el ingreso principal del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño sede Huentitán, ubicada en Calzada Independencia Norte No. 5075, en Guadalajara, Jalisco.
El acto público de presentación y apertura de propuestas, se llevará a cabo en la fecha y horario señalado en la presente convocatoria, en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en el piso 2 del Edificio de la Rectoría del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara ubicado en Calzada Independencia Norte No. 5075, en Guadalajara, Jalisco.
La Universidad de Guadalajara proporcionará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del importe del contrato.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- Solicitud por escrito dirigida al Dr. Everardo Partida Granados, Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta, en papel membretado de la empresa. (original Cópia de la cédula de Inscripción al Padrón de Contratistas de la Administración General de la Universidad de Guadalajara vigente 2024 (*).
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara. (<http://secgral.udg.mx/normatividad/ngeneral/ReglamentoAdqArrCon.pdf>). (original)
- Independientemente de los documentos presentados, la experiencia y capacidad técnica, deberá ser demostrada de acuerdo a lo siguiente: Mediante copias fotostáticas de carátulas de contratos u órdenes de trabajo, relativas a la ejecución de obras similares a las de la licitación correspondiente y datos de los contratantes para poder pedir referencias. (digital)
- Carta firmada por su representante legal en la que indique si la empresa se encuentra en procesos de demanda alguna por trabajos ejecutados con anterioridad o en procesos legales que puedan afectar la ejecución de las obras. (original)
- Constancia de situación fiscal, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de ésta licitación. (digital)
- Opinión POSITIVA del cumplimiento de obligaciones fiscales, de acuerdo al artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de ésta licitación. (digital)
- Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE) a que se refiere el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo. (digital)
- Carta en papel membretado de la empresa, dando autorización a la Universidad de Guadalajara, para verificar la autenticidad de la información entregada, así como para investigar su historial crediticio, de reclamación de fianzas y de antecedentes de demandas ante tribunales y comprometiéndose a mostrar sus instalaciones al personal que para este efecto sea designado por la institución. (original).

(*) EN CASO DE NO ESTAR INSCRITO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, SERÁ NECESARIO ADICIONALMENTE A LO ANTERIOR, PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA SU COTEJO:

- Acta constitutiva y sus modificaciones. En el caso de persona física, acta de nacimiento. (original y digital)
- Documento notariado mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal. (original y digital)
- Identificación oficial con fotografía del representante legal. (original y digital)
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes. (digital)
- Declaración anual de impuestos del año 2023, con lo que se comprobará el capital contable mínimo requerido. En el caso de no estar obligado a presentar la declaración de 2023 por ser empresa de reciente creación, deberá presentar balance dictaminado por un contador público registrado ante la SHCP, anexando copia del registro, además de carta de fianzamiento expedida por una institución afianzadora por el importe de dos veces el capital contable requerido. (digital).
- Registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos. (digital).
- Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con fecha de emisión de no más de 60 días anteriores a la fecha de publicación de ésta convocatoria. (digital).
- Organigrama de la empresa, incluyendo: niveles, cargos, responsabilidades, nombres y currículo de sus principales colaboradores. (digital).

Una vez cotejada la documentación de los puntos 9 (nueve) 10 (diez) y 11 (once), los originales serán regresados al solicitante. No se aceptarán documentos en físico, sólo en digital, a excepción de los puntos 1 (uno), 2 (dos), 4 (cuatro), y 8 (ocho). La documentación deberá ser entregada en memoria USB separado cada uno de los documentos y renombrados de acuerdo a cada punto. La Universidad de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la información entregada por las empresas interesadas, y con base en ella evaluará su capacidad administrativa, técnica y financiera y determinará a cuáles de ellas acepta para ser inscrita y participar en la licitación.
Los documentos de la licitación serán entregados el siguiente día hábil de aceptada la solicitud de inscripción.
La Coordinación de Servicios Generales, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen técnico que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual el Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas podrá ser negociada por los licitantes.

NO PODRÁN PARTICIPAR:
Las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
Los directivos y mandos medios de la Red Universitaria, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones; los integrantes de Comités de la misma naturaleza de los Centros y Sistemas de la Red, el o la cónyuge, la concubina o concubinario de éstos; sus parientes hasta el cuarto grado, tanto por consanguinidad en línea recta o transversal, como por afinidad civil; ni las empresas en que ellos participen, ya sea como accionista, administrador, gerente, apoderado o comisario;
Las personas físicas o jurídicas que se encuentren en situaciones de mora o incumplimiento de un contrato o pedido celebrado con la Universidad de Guadalajara, y
Las personas físicas o jurídicas que por disposición de las leyes y la normatividad universitaria se encuentren impedidas.

SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE LA LICITACIÓN:
La licitación podrá ser suspendida temporal o definitivamente por la Universidad en los siguientes casos:
a. Cuando las circunstancias de la licitación y los intereses de la Universidad así lo determinen;
b. Se presuma que existen irregularidades, convenios ocultos o simulados entre los licitantes o cualquier otra anomalía que afecte los intereses de la Universidad;
c. Por determinación del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:
No podrán ser negociadas las condiciones contenidas en las bases de la licitación, ni las proposiciones presentadas por los licitantes:
I. El licitante adjudicado deberá sujetarse a las disposiciones establecidas por la Universidad, con base en su normatividad y demás leyes aplicables.
II. El Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, tendrá la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de la licitación y aplicar la normatividad universitaria, de conformidad con el artículo 43 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
III. Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, relativos a la resolución de la licitación, materia de la presente convocatoria, serán inapelables.
IV. La Universidad de Guadalajara podrá suspender temporalmente en todo o en parte, así como rescindir por causa justificada la adquisición de bienes o contratación de servicios.
V. La presente licitación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de la presente origine responsabilidad para la contratante.
Esta licitación se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de obras y servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y en las bases de la licitación.
Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de la licitación se resolverá de acuerdo a los reglamentos de la Universidad de Guadalajara.

ATENTAMENTE
"Piensa y Trabaja"
Guadalajara, Jalisco a 06 de septiembre de 2024
"30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su Organización en Red"
Dr. Everardo Partida Granados
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño



EDUCACIÓN



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN SOCIAL



#EXIGENAUTONOMÍA

SIGUEN PROTESTAS

UNOS APOYAN LA REFORMA;
OTROS, LA RECHAZAN

K. BENÍTEZ, J. D. CASTILLA
Y M. ACEVES



Estudiantes universitarios y de preparatorias de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), marcharon ayer en Acapulco y Chilpancingo en respaldo a la reforma judicial, que fue aprobada en San Lázaro.

Aseguraron que de aprobarse se garantiza un cambio

3

• ENTIDADES SE SUMAN A LAS MARCHAS.

estructural para la justicia, que “dejaría de ser privilegio para unos cuantos”. Señalaron que al menos 30 generaciones de alumnos que han egresado de la Facultad de Derecho de la UAGro, laboran en el Poder Judicial y buscan una oportunidad de ser juez o magistrado.

Por su parte, en Veracruz, trabajadores del Séptimo Circuito del Poder Judicial realizaron una caravana hacia la Ciudad de México para sumarse a las manifestaciones en rechazo a la reforma judicial.

En Culiacán, Sinaloa, decenas de trabajadores del PJ recorrieron la Avenida Álvaro Obregón, una de las principales vías de la ciudad. “No a los jueces tómbola”, se leyó en sus pancartas.

FOTO: ESPECIAL



VERACRUZ | • El contingente llegará a la CDMX para protestar frente al Senado.



COLUMNAS



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN SOCIAL



BAJO RESERVA

Pisan el acelerador de la reforma los senadores morenistas

:::: Nos comentan que ya encarrerados, los senadores de Morena y sus aliados podrían votar la reforma judicial el martes y no el miércoles, como se tiene previsto. Es notoria la prisa de los legisladores del bloque oficialista por darle gusto al presidente **Andrés Manuel López Obrador** y entregarle el acta de defunción de la actual Suprema Corte. Nos dicen que Morena podría convocar a una doble sesión el martes para acelerar la discusión y votación de la reforma. La sesión de ese día fue convocada a las 11 de la mañana en la sede de Reforma, pero también se tiene lista la sede alterna de Xicoténcatl por si se necesita, o incluso, nos hacen ver, podrían usarla como señuelo para confundir a los manifestantes. Por lo pronto, las bancadas oficiales están seguras de tener la mayoría calificada, a pesar de que los 43 senadores de oposición ya comprometieron públicamente su voto en contra. Hagan sus apuestas.

Adán Augusto, coordinador parlamentario... y vial

:::: Nos cuentan que ayer a la salida del hotel Marriott que sirvió de búnker a los morenistas y sus aliados para velar armas de cara al debate de los próximos días sobre la reforma judicial, **Adán Augusto López**, coordinador de los senadores de Morena, además de ordenarle a sus huestes no revelar la sede de la sesión alterna, también desplegó sus dotes como coordinador vial de la excursión de los legisladores, ya que antes de abordar el autobús dio instrucciones precisas a los motociclistas de la policía capitalina y a los choferes de las unidades de la ruta para llegar a la vieja casona de Xicoténcatl. ¿Como "El Comanche", será "muy celoso de su deber"?

¿El retorno de Zedillo?

:::: El expresidente **Ernesto Zedillo**, quien hizo en 1994 una profunda reforma al Poder Judicial de la Federación, tiene planes para el próximo 15 de septiembre que podrían levantar ámpula en Morena. Nos comentan que el exmandatario está



Ernesto Zedillo

en el programa oficial de la Conferencia Anual 2024 de la International Bar Association (IBA), que se llevará a cabo en la Ciudad de México, como el orador que pronunciará el discurso inaugural. La organización ha expresado "su gran preocupación" por la celeridad con la que México impulsa una reforma que podría afectar la independencia del poder judicial. Nos recuerdan que a los morenistas les gusta recitar que Zedillo removió a todos los integrantes de la Suprema Corte y que los que ahora critican el Plan C, entonces callaron como momias. Ya sea vía remota o presencial, la intervención del expresidente va a dar nota, nos aseguran.

Paristas en las calles y paristas VIP

:::: Nos comenta que mientras los trabajadores del Poder Judicial y la Suprema Corte andan con todo en sus movilizaciones, hacen guardias en edificios y hasta arriesgan el físico frente a las contramanifestaciones, ayer se vio a dos ministros muy tranquilos en la ceremonia de Los 300 Líderes más Influyentes de México. **Luis María Aguilar** y **Javier Laynez Potisek** departieron con estrellas del espectáculo, políticos y deportistas en esta ceremonia que se llevó a cabo en Santa Fe. Nos cuentan que don Javier compartió mesa con la diputada **Margarita Zavala**. Al parecer hay maneras de abordar el paro. Unos gastando las suelas y otros en celebración VIP.



Publicado en	Fecha	06/09/2024		Página y sección		A11
 EL UNIVERSAL EL GRAN DIARIO DE MÉXICO	UdeG	País		Jalisco		
	Educación C&T	Mundo		Opinión	x	

KIOSKO

Exfuncionario de Javier Corral "pone sus barbas a remojar"

:::: El que "puso sus barbas a remojar" tras las denuncias en contra del exgobernador de Chihuahua, **Javier Corral Jurado** (Morena), nos cuentan, fue su exsecretario general de Gobierno, **Fernando Mesta Soulé** (PAN).



FOTOS ESPECIAL

Fernando
Mesta Soulé

Nos detallan que don Fernando se quiso "curar en salud" y solicitó un amparo para evitar ser detenido, pero también buscó que se le informe si existe o no algún cargo o investigación en su contra para irse preparando, pues en los pasillos de algunas dependencias se asegura que sería uno de los exfuncionarios que seguiría en enfrentar varios procesos legales por las presuntas irregularidades en la administración de don Javier. Como bien dicen, "el miedo no anda en burro". ¡Auch!

A mando "le llueve sobre mojado"

:::: Al que le podrán aplicar el "se lo dije" en Tamaulipas, nos platican, es al secretario de Seguridad Pública del estado, **Sergio Hernando Chávez García**, pues desde hace un año recibió una denuncia de elementos de la Guardia Estatal, de



Sergio H.
Chávez García

que en el área de dormitorios se infiltraba el agua, la cual prefirió minimizar y "hacerse de la vista gorda". Sin embargo, nos indican que con las fuertes lluvias registradas últimamente los dormitorios volvieron a verse inundados, como el año pasado, afectando las pertenencias de los agentes, además de que tuvieron que ser desalojados, por lo que no faltaron las críticas y "los malpensados" que sugirieron llamar a Protección Civil para que apunte a sus muchachos entre los damnificados por los recientes aguaceros. ¡Qué feo que sean así!

Falla tras falla en instituto electoral

:::: A la que "se le hizo bolas el engrudo" en Puebla, nos comparten, es a la comisionada presidenta del Instituto Estatal Electoral, **Blanca Yassahara Cruz García**, por los errores en la



Blanca
Yassahara Cruz

pasada elección. Nos recuerdan que el primer problema fue con la distribución de votos de Morena y Fuerza por México en la capital; ahora, en San Pedro Cholula, la candidata opositora, **Roxana Luna Porquillo** (PRD), presentó pruebas de irregularidades en el conteo supletorio [que le dio la victoria a la candidata de Morena, **Tonantzin Fernández Díaz**],

donde detectó que había casillas con valores duplicados, en ceros o cambiados, lo cual podría revertir el resultado y darle el triunfo a doña Roxana. ¡Qué nervios!



Publicado en	Fecha 06/09/2024	Página y sección 06		
	UdeG	País	Jalisco	
	Educación C&T	Mundo	Opinión	

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



AHORA que los **43 senadores** de **oposición** ya dijeron que votarán en contra de la **reforma judicial** hay quienes se preguntan si esa fue la verdadera razón por la que **Morena** y sus aliados levantaron el pie del acelerador después de usar la aplanadora en la **Cámara de Diputados**.

AUNQUE **Gerardo Fernández Noroña** insiste en que tienen los votos suficientes y sobrados, las cuentas nomás no salen.

DE LO QUE no cabe duda es de que los **morenistas** seguirán cabildeando, ofreciendo y presionando en los próximos días para lograr ese voto que les falta, nomás que el compromiso de "**Los 43 del Senado**" ya les complicó el escenario.

PORQUE, si alguno de ellos decide cruzar la línea y votar en favor de la reforma, no solo tendrá que justificar el razonamiento de su voto, también deberá explicar qué fue lo que lo hizo cambiar de opinión.

DESDE LUEGO que no deja de resultar irónico que el presidente del PRI, **Alejandro "Alito" Moreno**, acusara la existencia de moches u ofrecimientos de "decenas de millones de pesos" a senadores de la oposición para votar en favor o ausentarse de la votación.

PERO bueno, hay que tomarlo en serio. Sin duda que un cambio del sentido del voto a estas alturas para nada sonaría lógico y sí sonaría sospechosamente metálico.

• • •

DEMOLEDORA resulta la analogía con la que el **Financial Times** explica los riesgos de la **reforma judicial**. Le pide a su lector imaginarse al **director** de una **empresa multinacional**, que tiene un conflicto comercial con una **empresa estatal** que compite de manera desleal.

SUS ABOGADOS le dicen que tiene un caso sólido, pero a pesar de eso, el **juez** es un aliado del partido gobernante, el **regulador** es un funcionario de la secretaría de Estado que controla a la empresa competidora y, para colmo, la **autoridad fiscal** amenaza con encarcelar al empresario, inventándole que sus facturas podrían tener irregularidades.

BUENO, pues pesadillas judiciales como ésa ocurren todos los días en **Rusia** y, de acuerdo con el **Financial Times**, es lo que se espera que comience a pasar en **México** cuando se termine de aprobar la reforma.

• • •

QUIENES le hicieron caso a la reiterada exigencia de **Andrés Manuel López Obrador** de hacer un "fuera máscaras" fueron las ministras de la Suprema Corte **Lenia Batres** y **Loretta Ortiz**.

SIN EL menor recato por la investidura cambiaron la toga por una camiseta guinda y encabezaron un mitin de estudiantes para hacer campaña abiertamente en favor de la **reforma judicial**. Otros ministros también fueron a las manifestaciones de opositores en una abierta confrontación entre pares.

FLACO favor le hicieron las ministras a la autonomía del **Poder Judicial** que dicen defender.



DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



La heredera y el poder

El presidente que se va le hereda a la presidenta que llega un país peor que el que le heredaron a él.

Se extiende la certidumbre de que el presidente que sale quiere ejercer un Maximato, una Presidencia donde quien manda es el presidente que sale y quien obedece es la presidenta que entra.

Hay dos preguntas claves en esta coyuntura. Una: ¿se retirará el Presidente para dejar gobernar a su sucesora? Dos: ¿Si el presidente que sale no se retira, se someterá la sucesora a su sombra?

La respuesta a la primera pregunta está clara en la opinión pública: López Obrador no se retirará, querrá manejar el país a trasmano.

Tiene fichas para eso: más de la mitad del gabinete del nuevo gobierno, la mayoría calificada en el Congreso, los gobiernos estatales de Morena, la cercanía con las fuerzas armadas, una alta aprobación de su gobierno.

¿Cuánto aceptará la presidenta electa este proyecto de Maximato? No lo sabemos. Parece consciente de la camisa de fuerza que hereda, pero se dice de acuerdo con ella.

Su acuerdo no tiene sentido en la lógica del poder. Nadie con poder se deja poner una camisa de fuerza del

poder que se va.

Se habla mucho de las opresiones del Maximato, pero se subrayan poco sus conflictos de poder por el poder mismo.

Digan lo que digan las versiones sucesorias sobre el acuerdo entre quien se va y quien llega, hay algo en la química del poder que aparece con su propia fuerza a la hora de marcar quién manda.

López Obrador no se retirará, querrá manejar el país a trasmano

Lo que el presidente que se va plantea es que su sucesora será su contenta cautiva. Lo que nos dice la historia es que no hay poder sin ga-

nas de poder, no hay poder que quiera someterse de antemano.

La presidenta electa ha demostrado una notable capacidad de plegarse sin resistencia, pero todavía no tiene el poder formal de ser presidenta en funciones.

No creo que su pleito vaya a ser por el proyecto de nación que le heredan, pero sí por quién manda. ■



POLÍTICA CERO

JAIRO
CALIXTO
ALBARRÁN

jairo.calixto@milenio.com
@jairocalixto



Claudio XXX, el nuevo Salinas

Ante las insolentes marchas y paros izquierdosos de jóvenes comunistas universitarios que quieren apoyar a la dictadura de la Cuatroté frente a la Tremenda Corte, me encanta la manera en que la ministra Piña está dando batalla frente a todo este naquerío que la quiere convertir en una burócrata austera cualquiera. Más ahora que, echa un enjambre de arrebatos, con tal de defender los abusos y costumbres del poder perjudicial, le encargó a Lenia Batres, su némesis, armar un proyecto para que la Tremenda Corte pueda sus-

pender la reforma judicial que es tan perjudicial para el poder perjudicial.

Una estrategia muy bonita la de la amigui consentida de *Alititito* Moreno (dice que lo trataron de comprar para que votara con Morena y que él se negó porque es muy probo, neta, no se rían, ja, ja, ja), que es como dejarle a las Chivas organizar el VAR para que le siga siendo favorecedor al América.

Ante tanto *show* la ministra Piña está un poquito arrepentida por dejarse azuzar por sus aliados del PRIANChu y haber desechado sin leer el plan A y el plan B que, sin duda, le hubieran ahorrado tantas dispepsias.

Pero bueno, hace bien la ministra en ensoberbecerse, crecerse ante el castigo y retar a un duelo de *breakdance* al Poder Legislativo. La bronca es que ella quisiera que esto de tener a buen resguardo sus PRIVilegios y los de la oligarquía plutocrática estuviera más arreglado que las peleas de Kawachi y *El Canelo* juntos, pero eso va a estar superretequetedificilísimo. Sobre todo porque, de la misma

manera que al prianismo-equisgonzalista-xochilgalvesiano lo único que se les ocurre es asegurar que México se va a convertir en Venezuela, a la Tremenda Corte y a sus aliados lo único que les ocurre es promover amparos (aprovechen, parece que están al 8x1 con su credencial del Frente Cínico Nacional y su capucha del KKK).

Lo mejor lo aportó el fililántropo Claudio 3X González, que sacó el fute de caporal porfirista en forma de democratómetro (muy mamométrico) para presionar a los senadores de oposición que son como sus Smithers. A uno lo sacó

a media operación de corazón abierto y a los priistas los hizo caminar casi de rodillas para que apoyaran a los crédulos trabajadores judiciales que —¿es neta?— creen que la reforma los va a dejar sin derechos para pagar en abonos chiquitos para pagar poquito. Bueno, mi Claudio, el falso mesías neoliberal, le perdió hasta el asquito a los de MC.

Krauze nombrará a XXX González como el nuevo Charly Salinas. —

Una estrategia muy
bonita la de la amigui
consentida de *Alititito*

EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com



Reitero, solo necesita a un traidor

Les atrae más el autor que la magia de su obra.
Florestán

Ayer le decía a usted, querido lector, que al presidente López Obrador le faltaba un traidor del bloque opositor en el Senado para aprobar su reforma al Poder Judicial federal.

En este decisivo tramo, tras la aprobación de la minuta de los diputados, Morena ya citó para el domingo a comisiones del Senado para aprobar esa minuta, sin problema alguno, y se citó al pleno el martes para la primera lectura y el miércoles para votarla.

En este escenario, le he contado que López Obrador necesita a un solo traidor del bloque de los 43 opositores para que la noche del 15 de septiembre, con *los héroes que nos dieron patria*, arengue: ¡Viva la reforma al Poder Judicial!, como lo tiene previsto.

Pero en este tramo, insisto, necesita un Judas de la oposición que está integrada por 43 senadores: 22 del PAN, 15 del PRI, cinco de MC y un solitario Manlio Fabio Beltrones.

De esos 43 necesita a uno, uno solo que le dé la mayoría calificada de los 86 senadores para aprobar el golpe al Poder Judicial.

Y al hacer la revisión del bloque opositor, hasta ahora y de palabra, no hay posibilidad alguna de traición, a pesar de que Fernández Noroña, haciendo a un lado su investidura de presidente del Senado, declare que *ya tienen en la bolsa la mayoría calificada*.

Los 22 senadores del PAN han reiterado, uno a uno, cara a cara, que votarán en contra, los cinco de MC también, la sospecha está en los 15 de la bancada priista, cuando Beltrones, en solitario, irá con la oposición.

Así pues, el miércoles sabremos si hay un Judas en el bloque opositor de los 43 o cumplen su palabra, que llevaría a rechazar la reforma judicial de López Obrador y entonces veremos cómo reacciona este líder supremo.

Sería su mayor derrota política y a solo 19 días de terminar su gobierno.

Pero esperemos al miércoles.

Hoy no hay nada decidido.

RETALES

1. MENSAJE. El senador campechano de MC Daniel Barreda, de quien se dijo que sería el Judas de la oposición para darle el voto número 86 que necesita el régimen para sacarse la reforma, se comprometió públicamente a votar en contra. Y reveló que lo han *presionado e intimidado*, pero que no cederá;

2. NEPOTE. El dirigente estatal de Morena en Tabasco, Joaquín Baños, anunció ayer que apoyan a Luisa María Alcalde como presidenta de Morena y a Andrés López Beltrán, *Andy*, hijo de López Obrador, para secretario general! La reunión del Consejo Nacional para relevar a Mario Delgado y a Citlalli Hernández es el 22, a una semana de que termine el sexenio; y

3. REGRESO. Uno de los presidentes más distantes de México, Ernesto Zedillo (1994-2000), regresa a México el día 15 para intervenir en la Conferencia Anual de la Asociación Internacional de Abogados. Será el momento en que recuerde su reforma al Poder Judicial, 1994-1995, y lo que es la de AMLO. —

Nos vemos el martes, pero en privado



Publicado en	Fecha	06/09/2024			Página y sección	07
MILENIO	UdeG	País		Jalisco		
	Educación C&T	Mundo		Opinión		

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy



Loretta deja sin calzones la reforma

“No podemos, los que aspiramos a ser ministros, llegar por un voto popular. El perfil para llegar a la Corte, los abogados que necesita la Corte, son abogados que necesitan tener un perfil específico, y ese perfil no se puede alcanzar en las urnas”, decía la ministra Loretta Ortiz el año pasado, en el seminario de la Suprema Corte sobre el derecho a la información y la importancia de la transparencia que se realizó en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

Coincidió entonces con los ministros Margarita Ríos-Farjat y Alberto Pérez Dayán en rechazar la tonta y peligrosa idea, pero... ayer inició su precampaña para ser la próxima presidenta del Poder Judicial de la Federación.

En un mitin morenista en que participó también la ministra Lenia Batres ante la sede de la Suprema Corte, Loretta dejó sin calzones las “buenas intenciones” de la iniciativa presidencial.

Con patético descaro, dejó expuesto lo único evidente: que de lo que se trata es que el Ejecutivo, dueño ya del Legislativo mediante su antidemocrática y abusiva sobrerrepresentación, se agandalle el Poder Judicial.

En su destructiva iniciativa, el oficialismo ha cacareado que los juzgadores gozarán de “independencia” cuando “el pueblo” los elija, y que los partidos políticos “no participarán” en las campañas de los aspirantes a jueces, magistrados y ministros.

¿Sí? Pues ¡iichíngale!!!, entre lo que se le zafó a Loretta frente a jóvenes nacionalpopulistas, que se dijeron universitarios y politécnicos, fue ufanarse de haber participado, y “a mucho orgullo”, en la fundación de Morena.

Durante el mitin, como suele ocurrir en las concentraciones morenianas, se vendieron playeras y se corearon lemas contra la ministra Norma Lucía Piña Hernández: “¡Piña va a caer, va a caer...!” o “¡Piña, entiende, la justicia no se vende...!”.

Emocionada, Loretta expresó su gratitud a López Obrador por haberla propuesto para ministra, y presumió que todos sus votos y fallos han sido a favor del “pueblo” representado por su audiencia:

“Vengo a agradecerles su apoyo a esta reforma al Poder Judicial. Yo soy fundadora de Morena, ¡a mucho orgullo, fundadora de Morena, Morena!, y fui propuesta por el Presidente de la República para ser ministra de la Suprema Corte, distinción que le agradezco en infinito y todas las resoluciones y votos que he emitido han sido a favor del pueblo: el de la electricidad, el de los derechos al agua, derecho de las mujeres, derechos de niños y niñas, siempre están sometidos a la voluntad del pueblo...”.

De Lenia y ella dijo: “Somos sus servidoras, estamos para servirles. Esa es la razón de nuestra función y de nuestra existencia, solo para servirles. Este es mi mandato y lo quiero seguir guardando y respetando y ejerciéndolo, y eso va a ser gracias a su voto, nosotras vamos a ver por los derechos del pueblo siempre, muchas gracias por su apoyo...”.

Y los oyentes gritaron: “¡No están solas, no están solas, no están solas...!”.

Vaya cuentazo el de la “independencia” y que los partidos no participarán... —

La ministra expresó su gratitud a AMLO y presumió que todos sus fallos han sido a favor del “pueblo”



Sacapuntas

SHEINBAUM RECHAZA FRENO A REFORMA



CLAUDIA
SHEINBAUM

› Desestimó la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, las suspensiones otorgadas por jueces contra el proceso para que el Congreso discuta y apruebe la reforma judicial. “No hay posibilidad de echar para atrás la reforma, esa fue la decisión del pueblo de México”, dijo ayer al llegar a su casa de transición. Y agregó que ninguno de los recursos emitidos por juzgadores para frenar la reforma tiene sustento, pues son los diputados y senadores quienes decidirán sobre el asunto.



MIGUEL
RIQUELME

RIQUELME PEDIRÍA
LICENCIA

› Hablando de suplentes, los senadores del PRI están considerando que el coahuilense **Miguel Riquelme** pida licencia unos días, si no es dado de alta a tiempo para votar contra la reforma judicial, el miércoles. En ese caso, **Gabriel Elizondo** entrará al relevo, pero es subsecretario de la Sedeso en el gobierno de **Manolo Jiménez** y a ver si puede.



GUADALUPE
MURGUÍA

PAN CITA A SUS
22 SENADORES
SUPLENTE

› Por cierto, la coordinadora de la bancada del PAN en la Cámara Alta, **Guadalupe Murguía** instruyó a los 22 senadores suplentes a que se mantengan en la Ciudad de México, por si se requiere llamarlos a la sesión del próximo miércoles, en la que se perfila votar la reforma judicial. Si se ausenta un titular, su respectivo relevo entrará al quite.



MARCELO
EBRARD

EBRARD, DE
GIRA EN ROMA

› Resulta que **Marcelo Ebrard** solicitó licencia como senador, y el pleno de la Cámara alta se la aprobó de inmediato, pues el futuro secretario de Economía está en Roma. Allí se reunió con el ministro del Interior italiano, **Matteo Piantadosi**, quien se comprometió a mantener la colaboración con México en la lucha contra el crimen organizado.



ALTAGRACIA
GÓMEZ

ESTE CONSEJO
LES DIO

› Mensaje contundente a los inversionistas estadounidenses lanzó **Altagracia Gómez**, coordinadora del Consejo Asesor Empresarial del próximo gobierno federal: “La gente que no le apuesta a México va a perder una gran oportunidad y perder dinero. No te puedes quedar fuera”. Lo dijo en la inauguración del BIVA Day 2024, en New York.



GUSTAVO PETRO

PETRO CONFIRMA
VIAJE A MÉXICO

› Otro mandatario que confirmó su asistencia a la rendición de protesta de **Claudia Sheinbaum** como presidenta de México es el colombiano **Gustavo Petro**. Se prevé que llegue a nuestro país el 29 de este mes, por lo que le dará tiempo de reunirse con el presidente **López Obrador**, antes de que termine su mandato.



CARLOS MARTÍNEZ
VELÁZQUEZ

Ocupado en cerrar
bien su gestión

› Un cierre de administración transparente alista el director del Infonavit, **Carlos Martínez Velázquez**. Por ello se reunió con el Auditor Superior de la Federación, **David Colmenares**, con quien abordó asuntos relacionados con la fiscalización de la cuenta pública 2023. No quiere dejar pendientes a la próxima administración del Instituto.



Publicado en	Fecha	06/09/2024			Página y sección	5
EL HERALDO DE MÉXICO	UdeG	País		Jalisco		
	Educación C&T	Mundo		Opinión		

A FUEGO LENTO



ALFREDO
GONZÁLEZ
CASTRO

#OPINIÓN

La Reforma Judicial provoca una batalla campal en el máximo tribunal; nunca volverá a ser como lo conocimos; ministras y ministros sostienen posturas irreconciliables

IRREVERSIBLE LA FRACTURA EN LA CORTE

L

a reforma al Poder Judicial polarizó a diputados y senadores; generó preocupación entre agentes económicos internos y externos, y malestar a gobiernos de otros países. Pero lo más preocupante es que dividió a los integrantes de la **Suprema Corte**.

Las y los ministros libran una *batalla* como nunca. No pudieron unificar criterios. Tienen visiones opuestas. Unas respaldan la reforma y otro grupo, encabezado por la presidenta de la Corte, **Norma Piña**, la rechaza.

Unos y unas apoyan el paro de labores en el Poder Judicial y otras (**Yasmín Esquivel**, **Lenia Batres** y **Loretta Ortiz**) lo ven como algo inadecuado. No es lo único, la ministra

Esquivel puso en *tela de juicio* el desempeño de Piña e insiste que **su permanencia debe ser analizada**. En pocas palabras: **quiere que se vaya**.

La responsabiliza de la mala relación con el Ejecutivo y, hasta hace un par de días, la cuestionaba por no asumir una postura en torno a la ruta que debía seguir la Corte. Apenas ayer, Piña abrió una consulta para ver si los ministros podían presentar recursos contra el proyecto presidencial. Lo cierto es que el bloque de **Esquivel, Batres y Loretta**, está a favor de la reforma.

Otro ministro, **Javier Laynez**, declaró, en pocas palabras, que la Corte no puede promover una controversia constitucional, no puede ser juez y parte.

Anticipó su salida en caso de que el proceso legislativo de la reforma concluya. Y por lo que estamos viendo, es muy probable que ya hasta las maletas tenga hechas.

Esquivel Mossa me dijo que **no sabe aún si participará en el proceso** de elección de ministros. Sus demás colegas, como Lenia, están en las mismas. En la indefinición.

Lo cierto es que la reforma se hizo para quitarlos por "decreto". En el gobierno y el Congreso, se piensa que si las leyes se enredan aplazaría la elección de jueces y magistrados, pero no la de ministros. Ellos van por delante. Eso sí, con **bolsos llenos de jugosas liquidaciones**. Lo cierto es que ni siquiera esa salida *sanará las heridas* que está dejando la aprobación de la reforma. **No volveremos a ver a una Corte o, mejor dicho, a un Poder Judicial como lo conocemos**.

Selina Avante, magistrada de Xalapa, Veracruz, me lo dijo de este modo: "Sin jueces independientes no hay Estado de Derecho y, sin Estado de Derecho, no hay democracia".

ENOJO MONUMENTAL existe en Palacio Nacional y

Morena por la forma en la que **Ricardo Monreal** manejó la derrota de su hija, **Caty Monreal**, en la alcaldía Cuauhtémoc de la CDMX.

Tienen la certeza de que el zacatecano presionó a las autoridades locales, sobre todo al Tribunal Electoral de la CDMX, para que anularan el triunfo de la aliancista **Alessandra Rojo de la Vega**.

Acusaron violencia política en razón de género, por la que desconocieron el resultado de la elección del 2 de junio, a pesar de que Rojo de la Vega **obtuvo 11 mil votos de diferencia**, equivalente a 3.4% de la votación sobre la abanderada guinda.

Hay incluso otros alcaldes morenistas que cuestionan la actuación de los Monreal, más cuando uno de los suyos, **Javier López Casarín**, en **Álvaro Obregón**, podría correr la misma suerte por rebasar el tope de campaña.

EMPEZÓ CON TODO EL GOLPETEO interno en el Consejo Coordinador Empresarial contra **Juan Cortina Gallardo**, del Consejo Nacional Agropecuario, porque es quien suena como el favorito para la sucesión de

Francisco Cervantes.

Ya salieron los *amarra navajas* a querer enfrentarlo con la administración de Claudia Sheinbaum. Pero lo cierto es que Cortina tiene una buena interlocución con todos los sectores. *Ladran Sancho... ¿Será porque Cortina cabalga?*

Y como dice el filósofo... Nome acuerdo: "El deber del Ejecutivo es proponer, del Congreso disponer, y de los tribunales suponer".

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ



Transformación

Darío Celis Estrada

@dariocelise



EL VOTO DE JUDAS

NO TERMINA DE consumarse la Reforma al Poder Judicial de la Federación. Un solo voto es lo que sigue sosteniendo la esperanza de sus detractores. Cuarenta y dos de los 43 senadores de la oposición aseguran que se mantendrán firmes hasta el último instante en su rechazo.

Únicamente el senador **Daniel Barreda**, de Movimiento Ciudadano, ha mostrado una posición ambigua al expresar, sin comprometer su voto, que no se dejará “intimidar por ningún grupo de poder del color que sea”.

Lo cierto es que mejor no jugar esta quiniela porque las probabilidades de perder son muy altas.

En el Senado todos se miran con sospecha, se habla de que ese voto se estaría cotizando en varios millones de pesos además de privilegios y prebendas. Y el que, dicen, abrió la chequera, es el verde **Manuel Velasco**.

Aunque el senador sin partido, **Manlio Fabio Beltrones**, se descarta como el moderno Judas o Bruto, como se le quiera ver, que habrá de entregar al Presidente, la reforma en bandeja de plata, la realidad lo único que lo respalda son sus principios, un concepto que carece de sentido en la nueva jerga política.

Lo mismo procede para el exgobernador de Coahuila, **Miguel Ángel Riquelme Solís**, quien se encuentra hospitalizado y por reglamento no podrá votar a distancia. Increíblemente la cura la ofrece el PAN que convocó a sus suplentes a no salir de la ciudad en caso de que a uno de los titulares le diera por enfermarse, porque hoy en el legislativo cualquier cosa puede suceder.

Pese a los alardes de **Gerardo Fernández Noroña**, flamante presidente de la mesa directiva de la Cámara de Senadores, está claro que Morena y sus aliados aún no logran obtener ese ansiado voto que les permitiría hacer la diferencia.

Las declaraciones del presidente de la Jucopo, **Adán Augusto López**, quien al parecer aprendió a sumar en los nuevos libros de la SEP, refuerzan ese argumento, sin embargo las posibilidades de que no sea aprobada penden de un hilo casi de araña.

La ruta está marcada: en el Senado ya hay acuerdo para que la iniciativa pase por la vía del *fast track*, con lo que el domingo arribaría a comisiones con la intención de que en la sesión del martes llegará al pleno para su discusión.

Una vez concluido este proceso y de ser aprobada, deberá enviarse para su validación a las diferentes entidades de la República, en donde debe ser discutida y aprobada por al menos 17 congresos locales.

UNA DE LAS grandes dudas es si **Carlos Ulloa** será llamado a algún cargo en el gobierno federal, o si pasará los primeros tres años del sexenio en su curul de diputado federal por Morena. El menor de los hermanos Ulloa es amigo de la Presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, desde el Consejo Estudiantil Universitario (CEU) de la UNAM, y a quien ha acompañado como secretario particular desde que ella estuvo al frente de la Secretaría del Medio Ambiente capitalina cuando **Andrés**

Manuel López Obrador fue jefe de Gobierno del entonces DF, pasando por la alcaldía de Tlalpan, cuidando incluso a los hijos de **Carlos Imaz**, entonces pareja y también amigo de Ulloa; luego en la Jefatura de Gobierno, ahí también como particular y como titular

de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social. Uno de los retrasos del nombramiento en Infonavit que da por seguro **Octavio Romero Oropeza** para él, es precisamente que Sheinbaum tiene contemplado a Carlos para una de las instituciones fundamentales en su compromiso de construir un millón de viviendas. En ese sentido, se le mencionó como posible titular de la Sedatu, quedando **Edna Vega**, como secretario particular, manteniéndose **Carlos Augusto Morales**, e incluso como jefe de Gabinete, cargo recuperado para Lázaro Cárdenas Batel. Ninguno fue para él. Mientras tanto, **Emilio Ulloa**, el mayor de los hermanos, se candidatea nuevamente para la Secretaría General de Morena. En 2020 fue el mejor posicionado en la encuesta, pero quedó **Citlalli Hernández** por equidad de género. Sin embargo, las condiciones se ven diferentes y más complicado si finalmente son ciertas las versiones de que **Andy López Beltrán** busca el cargo. Otro de los hermanos que estará en la Cámara de Diputados es **Gerardo Ulloa**, quien llegó electo como diputado por mayoría, y viene de ser diputado local por Nezahualcóyotl en el Estado de México. Los hermanos Ulloa han tenido un constante crecimiento en el círculo más cercano de Sheinbaum, pero ninguno ha estado tan íntimamente relacionado como Carlos, por lo que sería más extraño que no figurara en un puesto estratégico dentro del equipo de la nueva presidenta. Más pronto que tarde sabremos cuál será su destino, políticamente hablando.

CON LA PARTICIPACIÓN de seis

tenistas Top 10 y 20, la Mextenis, que dirige **Álvaro Falla**, confirmó, junto al titular de la Secretaría de Turismo de Guerrero, **Simón Quiñones Orozco**, que Acapulco será nuevamente sede del Abierto Mexicano de Tenis, a realizarse del 24 de febrero al 1 de marzo de 2025. En conferencia de prensa, Quiñones Orozco agradeció a nombre de la gobernadora **Evelyn Salgado Pineda** la confianza, respaldo y lealtad con el puerto, el cual está listo para recibir la edición del AMT con la calidad y calidez que caracteriza a los guerrerenses. Aseguró que para febrero del 2025 se espera que Acapulco cuente con al menos 16 mil habitaciones de hotel, de las cuales unas tres mil 800 estarán disponibles en la zona Diamante y unas ocho mil 200 en el Acapulco Dorado.

LA SECRETARÍA DE Economía, que comanda **Raquel Buenrostro**, cierra el

sexenio a *tambor batiente*. Resulta que la Dirección General de Normas suspendió las actividades para operar a la empresa Mexicana de Acreditación (MAC). A través del director jurídico de MAC, **Luis Vargas Clavijo**, mandó un aviso a todos los clientes de esta organización indicándoles que Economía suspendió los servicios de acreditación, seguimiento anual, ampliaciones y actualizaciones, incluyendo la venta de hologramas. Desde su inicio, Mexicana de Acreditación tuvo muchos cuestionamientos, lo cual fue cuestionado en el mercado de NOM's, NMX y evaluación de la conformidad.



CARLOS ULLOA



MANLIO FABIO BELTRONES



MIGUEL ÁNGEL RIQUELME



ÁLVARO FALLA



ADÁN AUGUSTO LÓPEZ



RAQUEL BUENROSTRO



DANIEL BARREDA

MANUEL VELASCO



Publicado en	Fecha	06/09/2024			Página y sección	02	
EL FINANCIERO	UdeG	País		Jalisco			
	Educación C&T	Mundo		Opinión		x	

En el borde del precipicio

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E.Q

Esta semana nuevamente se dio un escándalo en redes sociales y algunos medios, por la reforma a la Constitución de la CDMX que eliminó la referencia a la propiedad privada que tenía en su artículo tercero. La redacción original de la Constitución capitalina decía en su artículo tercero, numeral 2, lo siguiente:

“La Ciudad de México asume como principios... el respeto a la propiedad privada...”

Con la reforma aprobada por unanimidad por el Congreso de la CDMX, el texto dice ahora:

“La Ciudad de México asume como principios... el respeto a la propiedad en los mismos términos del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

La Constitución de la Federación está por arriba en jerarquía que la de una entidad de ella.

De modo que, **en términos prácticos, no cambió nada.**

Ya era vigente el principio de la Constitución Federal y seguirá siendo vigente en la CDMX.

El mismo nivel de protección a la propiedad privada existe hoy que antes de la reforma. **El mismo derecho a expropiar** por parte del Estado existe hoy que en el pasado.

¿Entonces por qué la pequeña tormenta que se desató?

El jefe de Gobierno, **Martí Batres**, publicó la reforma como si hubiera sido **una radicalización de las leyes capitalinas**. En la promulgación de ésta estuvo no solo la presidenta del Congreso local sino el Jefe de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda, **Pablo Gómez**.

Además de su responsabilidad actual y de su militancia en el PRD y Morena, a Gómez Álvarez se le recuerda también por su **paso por el Partido Comunista Mexicano**, del que fue distinguido militante. Quienes somos egresados de la Facultad de Economía de la UNAM, lo ubicamos perfectamente.

El mensaje era muy claro: **nos movemos a la izquierda.**

Y ello dio como resultado que muchos de los detractores de la 4T expresaran: “Ya ven como teníamos razón. Morena pretende eliminar la propiedad privada”.

A pesar de las explicaciones técnicas que se quieren dar, **el tema es eminentemente político.**

Y así como las acciones y dichos de AMLO en los

últimos meses **han buscado arrinconar a Claudia Sheinbaum**, la reforma propuesta por Batres va en la misma dirección.

Se trataba de **activar a los opositores más recalcitrantes** para que cuestionaran al gobierno, buscando que, a nivel federal, también se corra a la izquierda la próxima administración.

¿Se ha preguntado **por qué, si era tan relevante, el cambio del artículo tercero de la Constitución de la CDMX no lo realizó Sheinbaum?** La aprobación se alcanzó con la composición política del Congreso que surgió de las elecciones del 2021.

La razón es que esa modificación es **irrelevante en términos de sus efectos jurídicos** y lo que buscaba era la radicalización de los dos bandos.

Los síntomas son muy claros.

¿Por qué el día de ayer dos personajes sensatos y moderados del futuro gabinete de Sheinbaum (Juan Ramón de la Fuente y Marcelo Ebrard) respondieron al embajador de EU y a un editorial del *Washington Post* de días atrás?

Si había tanto interés en dar la respuesta, no se hubiera esperado tanto tiempo.

A mi parecer, **las presiones de los sectores más radicales de Morena son más que visibles** y el objetivo es **impedir que la presidenta electa tenga márgenes de maniobra para desactivar los conflictos**, obligándola a tomar posiciones más radicales.

Los días que estamos viviendo, como se anticipaba, son muy complejos.

Lo último que necesitamos ahora es que las posiciones se vayan a los extremos.

Ayer, un empresario me preguntaba: ¿qué pasaría si Morena no consiguiera la aprobación en el Senado de la reforma judicial? ¿Qué ocurriría si se quedara en 85 votos a favor, que Adán Augusto López ha dicho que son suficientes, pero la oposición dice que no, pues las reglas dicen que 86? ¿Qué ocurriría si el Pleno de la Corte le dice a Norma Piña que sí puede decretar una suspensión a la reforma judicial y la Corte lo hace?

Los **riesgos de que tengamos una crisis constitucional** por conflicto entre poderes o al interior de los poderes, tan pronto como la próxima semana, **existen.**

Ojalá la cordura les deje ver a los protagonistas de la vida pública del país que estamos caminando en el borde del precipicio.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN SOCIAL